

ENCUENTROS

CIUDAD, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

Núm. 5 - Agosto de 2020 | Bucaramanga, Santander (Colombia)

**Extractivismo
se reacomoda al
siglo XXI, pero
su esencia es la
misma**

Por: Luis Álvaro Pardo

**El mineral que
nadie quiere
nombrar en
Minesa: Uranio**

Por: Gonzalo Peña Ortiz

Cambiar es más que una utopía

Por: Gerardo Ardila

¿Es la ética un referente fundamental hoy?

Por: Blanca Inés Prada Marquéz

**Fracking va en contravía de transición
energética mundial**

Por: Jairo Puentes Bruges

**Elementos para la reestructuración
económica de la región postpandemia**

Por: Rafael Téllez Sánchez

Apoyemos al campo

Por: Jaime Chávez Suárez

Una trágica mal contada

Por: Camilo González Posso

**Pensar la paz y lo alternativo en estos
tiempos**

Por: Carlos Salgado Araméndez

La escritura y la vida. Elisa Mújica

Por: Angie D. Ortega Rey

11

**Entrevista al
alcalde de
Bucaramanga
Juan Carlos Cárdenas.**

#SalvemosSanturbán
#SomosAguaSomosVida

05

08

23

26

30

33

40

44



Núm. 5 - Agosto de 2020
Bucaramanga (Colombia)

Comité Editorial

Gonzalo Peña Ortiz
Jorge Castellanos Pulido
Rafael Téllez Sánchez
Jairo Puente Bruges

Director:

Luis Álvaro Mejía A.

Diseño:

Harold Rivera Gómez

Comunicaciones:

Wilson Barrios Rojas

Una publicación de:

Fusader, MCC

Apoya: Grupo de Investigación
GIDROT. Esc. de Economía, UIS

Dirección:

revistaencuentros.santander@gmail.com

www.fusader.org

www.concienciaciudadana.org



Apoya:



El alcalde Cárdenas se la juega por la defensa del páramo de Santurbán

La entrega de las Observaciones al estudio de impacto ambiental para el proyecto de explotación de minerales auroargentíferos “Soto Norte”, a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ANLA, se constituye en un estudio profundo de los impactos negativos que producirá la explotación minera en el páramo. Es producto de un trabajo interinstitucional, entre la Alcaldía de Bucaramanga, El Acueducto Metropolitano y el Área Metropolitana, proyecto liderado por el alcalde Juan Carlos Cárdenas, en un esfuerzo de conocimiento científico para detener, con justas razones, la locomotora minera impulsada por el gobierno nacional, quien se empeña hoy, en destruir el páramo de Santurbán.

El ahora, es el ahora de todos los Santandereanos. La posición del alcalde nos convoca y nos compromete, a todos los que llevamos en el corazón éste territorio. Su actitud responde a su compromiso de campaña, de defender el páramo de Santurbán, actitud que contrasta con la del presidente, quien en campaña se comprometió en esta tierra, de no permitir la explotación minera en el páramo. Hoy es el responsable directo de la destrucción del páramo, actitud que el pueblo Santandereano le cobrará por siempre. El engaño y las mentiras no pueden seguir siendo el modo de operar de la política. Necesitamos la verdad y el compromiso de los dirigentes políticos con la región.

Actitudes como la de la Alcaldesa de California Genny Gamboa Guerrero, quien a pesar de las presiones de Minesa y de un sector beneficiado por la minera, demuestra con su actitud, su responsabilidad y compromiso con el futuro de su comunidad. Así como ella, hay cientos de hombres y mujeres de Soto Norte que están en contra de Minesa y de la destrucción de su espacio de vida. Hay suficientes argumentos para rechazar la presencia de Minesa en el Páramo. Los daños a perpetuidad, la destrucción interna de las montañas con miles de metros de socavones y la contaminación en su territorio, generada por la disposición de elementos tóxicos, radioactivos(Uranio) y enfermantes en la zona de relaves, en Suratá, son algunos de las razones para entender lo que significa para la población de Soto Norte la explotación minera en su territorio. Los impactos en la salud, el deterioro del medio ambiente y la pobreza serán el resultado del engaño en que Minesa ha mantenido a las comunidades. No se les ha dicho la verdad. Dentro de 30 años o antes, se estarán yendo los árabes, sin importarles la pérdida del terruño, para una parte muy importante de nuestro territorio y de media Colombia.

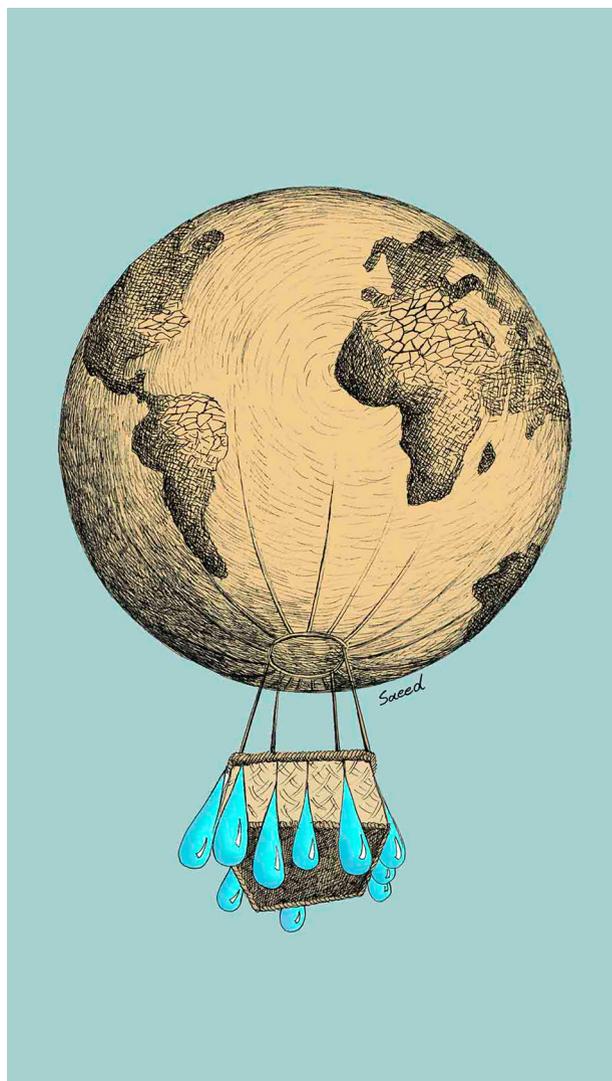
Concertar un camino que le abra posibilidades de futuro a Soto Norte, con el desarrollo de la minería artesanal, parte del compromiso del alcalde de Bucaramanga, de implementar una tasa ambiental que permita generar recursos para su desarrollo económico y social. Uniendo esfuerzos y voluntades podremos construir una ciudad región, integrada alrededor del agua y de la alimentación de los santandereanos.

La destrucción del páramo solo beneficia a los árabes. Después de varios años de la explotación minera en el páramo, se comenzaran a ver sus efectos en la población, situación que se agravará con el calentamiento global. El oro es la otra pandemia de la muerte. Tanto la población de Soto Norte como el resto del Departamento, no nos veremos beneficiados por el oro que se llevan. Santander tiene en su gente, el más valioso insumo para superar la situación económica en que nos está dejando el Covid-19. El oro solo servirá para llenar sus palacios con la avaricia, la codicia y la mezquindad propia de los Emiratos Árabes Unidos. En medio de su opulencia, en sus alrededores, poblaciones enteras viven en la miseria y la pobreza.

Hacemos un llamado al Gobernador, a los parlamentarios, a los gremios, a la Cámara de Comercio, y a algunos de los Cacahos, quienes consideran a Minesa como la salvación económica para el Departamento, para que organicemos un frente común, junto a nuestro Alcalde y a la Alcaldesa de California, para que con las organizaciones sociales y toda la sociedad en general, que se ha mantenido al frente de la defensa del páramo, logremos unificar una fuerza consciente de las acciones que debemos emprender, todos juntos, por la defensa del agua y la vida. Haremos que Santander unido, junto con las fuerzas vivas del Norte de Santander, al gobierno nacional desista de sus intenciones por entregar el aval que le da a Minesa la potestad para destruir nuestro páramo de Santurbán.

El conocimiento y no el interés particular, nos ha permitido abrir en el tiempo, una luz de esperanza. Santander fue fundamental en la vida política, económica, social y cultural en el proceso de consolidación del Estado Nación. Hoy el centralismo y la falta de un mayor compromiso y representatividad nacional, nos ha llevado a ser parte del patio trasero de las presidencias de turno.

Somos conscientes que existen en la Constitución y en las Leyes, los instrumentos para la defensa del páramo. Es muy clara la norma que define que no debe haber explotación minera por encima de las bocatomas de los acueductos. Igualmente conscientes de los daños a perpetuidad que produce la explotación minera. Qué la delimitación del páramo es una falacia que busca justificar la minería en los páramos. Todo este conocimiento hace parte del insumo de las acciones emprendidas, sin poder detener la locomotora minera. Por lo tanto, no podemos ser ciegos frente a la magnitud del desastre, que destruye nuestro más importante ecosistema y crea las condiciones para el desarrollo de nuevas pandemias. Hoy la defensa del medio ambiente se constituye en el mundo, en una prioridad para la continuidad de la existencia de la especie humana en el planeta.



...Y rasguña las piedras

Por: Carlos Guillermo Martínez Gómez

Periodista.

Aunque Charly García compuso su canción en uno de sus delirios lúcidos, se la adjudicaron a todo tipo de cosas, ninguna de ellas cierta, como lo aseguró el más grande de los integrantes de Sui Generis, pero los mitos cuando son eso, mitos y no mentiras pueriles cocinadas en el fuego lento y letal de las redes, se suman al encanto del arte. De haber sido escrita hoy, la versión no iría sobre la novia cataléptica que enterraron viva, o la protesta por el secuestro, tortura y asesinato de miles de jóvenes durante la dictadura, o la mujer a la que aplastó una pared, sino, muy posiblemente, diríamos que avisa una realidad post apocalíptica, con un mundo exhausto, una humanidad exigua y una tierra estéril que solo nos deja como opción lo que logremos extraer de las piedras.



Cuando se haya agotado el fuego en el vientre de la Tierra, cuando hayan ardidido los cauces de todos los ríos con la lava de los volcanes violentados por las colosales excavadoras mineras, cuando el aire sea tan espeso y tan oscuro como una sotana, cuando los sentidos hayan caducado y hayamos perdido toda bondad, cuando la naturaleza yazca irresucitable bajo el peso de la codicia y la estupidez humana, cuando se abran más tumbas que puertas y de la vida queden más recuerdos que evidencias, cuando el sol sea un enigma detrás de una nata de azufre, estaremos rasguñando las piedras y nos sangraran las manos y la conciencia por haber permitido que el planeta se nos muriera frente a los ojos; y el silencio que guardamos mientras todo tuvo remedio, será el sepulcro de quienes aún no hayan muerto.

Cuando el mundo llegue a donde lo hemos lanzado, cuando termine el viaje suicida que la especie emprendió al zambullirse en el pozo sin fondo de su avaricia, estaremos todos, como lo estamos desde hace ya tiempo, viviendo la muerte de todo lo que una vez fue sueño, esperanza y poesía. Llegaremos a la expiración terrenal, al día de las trompetas, a la meta cataclísmica que nos trazamos por someternos al poder de unos cuantos. Y será el final y, como en el comienzo, será el silencio, solo el silencio, no habrá verbo, solo la esperanza de los seres unicelulares porque el universo escuche sus plegarias impías que claman por el próximo big bang para comenzar una nueva cuenta.

Cambiar es más que una utopía

Gerardo Ardila

Antropólogo.

Vivimos en la época de la pandemia; nos toca experimentar el miedo al contagio, el encierro, la suspensión de una normalidad que nos hacía daño aun sin que nosotros pudiéramos saberlo. Nadie puede saber si saldremos de este tiempo dispuestos a buscar cambios de fondo en nuestra manera de vivir y consumir, o si estaremos sujetos a continuar haciendo las cosas como las hemos hecho durante años. Recordaremos este como un tiempo universal, el clímax de la globalización, en el que los impactos de una salud vulnerable llegaron hasta cada uno de nosotros en todos los confines de la tierra; sobre todo, hicieron estremecer de miedo a la gente que ya estaba olvidando cómo se siente el miedo y cómo se vive la cercanía de la muerte.

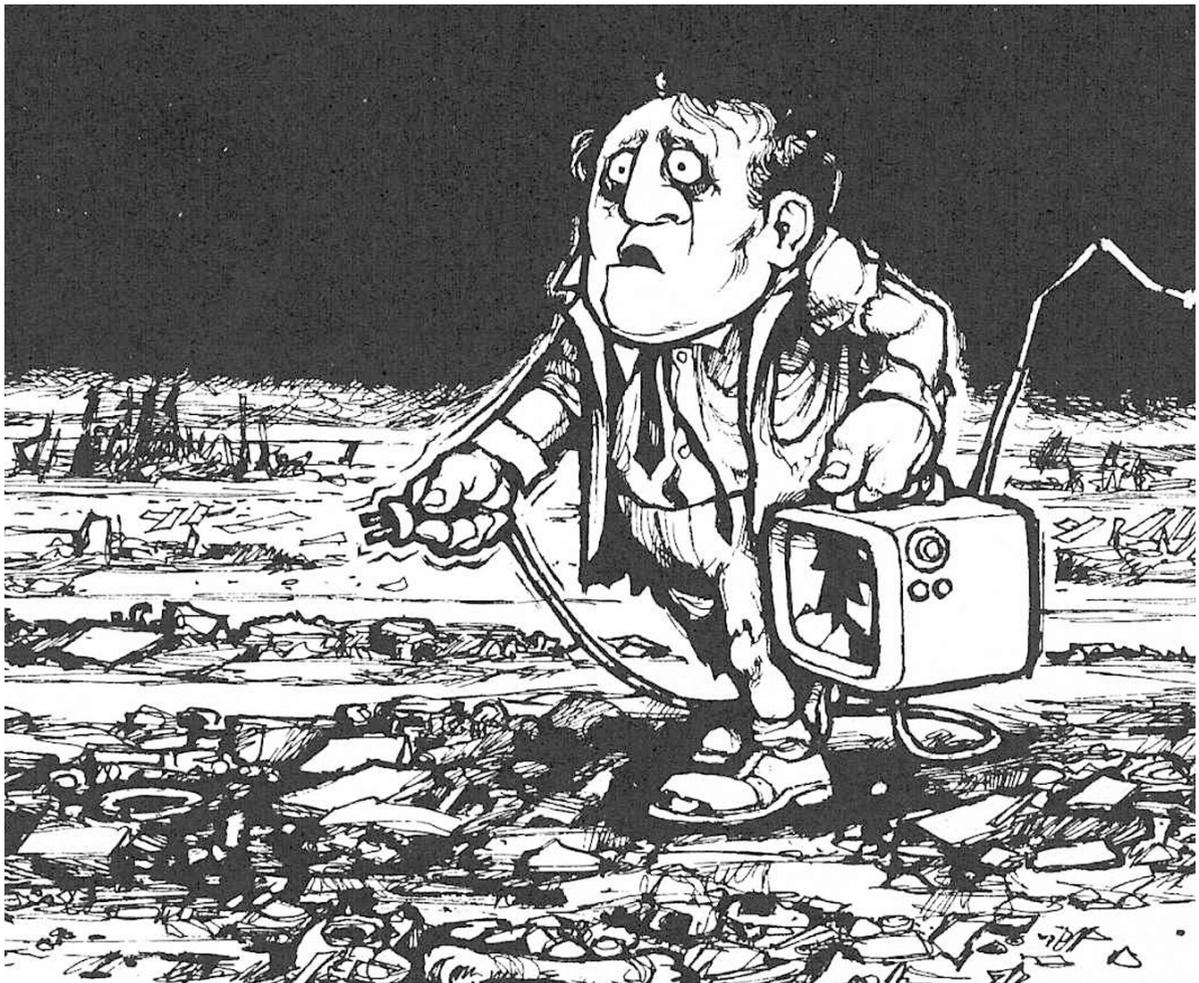
Los habitantes de los países poderosos que construyeron no hace mucho su poder a costa de la muerte de millones y que dedicaron todas sus energías y riqueza para inventar formas de dominio y destrucción más eficientes, enfrentaron a la muerte con la preocupación, más grande, de ver derrumbarse la confianza en su grandeza. La muerte no respeta sus armas y el escudo del dinero se degrada con los días. ¡Qué lecciones nos regala la vida en los tiempos de pandemia! Sin embargo, no podemos esperar que un ser humano renovado nos espere a la salida; todavía necesitamos entender lo que significó la danza de la muerte en cada esquina y el riesgo de ser infectado y de infectar sin que pudiéramos saberlo. ¿En unos meses seremos más pobres, más solos y también más tristes? ¿Encontraremos disculpas para olvidar pronto y regresar a la destrucción de la vida, al arrebató furioso del consumo, a la soledad en compañía? ¿Seremos capaces de parar un momento para observar atrás y reconsiderar el rumbo buscando la felicidad en las cosas nimias y en el amor y la pasión por la vida? No sabemos; todo es posible en una sociedad obnubilada con una idea de éxito que se basa en la competencia y la ansiedad por atesorar fruslerías.



Hubo un rayo de esperanza cuando hace semanas creímos descubrir que no necesitamos muchas cosas, que nos sobra la mayoría de lo que tenemos, aunque sea poco. Sin embargo, a pesar de una experiencia tan dura, bastó con una oferta de rebajas para que la gente se arremolinara en la entrada de las tiendas y miles de personas olvidaran el riesgo del contagio, la presencia de la muerte, ante la posibilidad de tener un aparato nuevo. Puede más la costumbre que el miedo mismo, puede más la idea fija del éxito que la presencia certera de la muerte. Hacemos la guerra para no “mancillar el honor” de los guerreros, nos llevamos por delante a los desarmados y creyentes para no poner en riesgo el pequeño poder que nos obliga a tener en las solapas los símbolos miserables del prestigio. Las condecoraciones de la vergüenza son más importantes que el corazón limpio, el amor, la ternura de los encuentros con los otros, y más valiosas que la compasión.

La competencia se convierte en una fuerza aterradora que ilumina un único sentido de la vida: una noción de éxito malsana y deformada. La pandemia nos permitió ver cómo los equipos de mercaderes de las potencias imperiales compitieron en los aeropuertos para llevarse un cargamento de respiradores que ya había comprado otro país más pequeño, menos poderoso. No tuvieron recato para pagar más “y me entrega de inmediato” y que los otros “esperen una nueva ronda”. Los principios de respeto por los otros, de reconocimiento de sus derechos, de simpatía por sus sueños, de desprendimiento y generosidad se califican como debilidades para la competencia y se excluyen del lenguaje moderno del éxito apabullante sobre los demás. Santiago Mutis lo expresa con claridad: “De la falta de cortesía pasamos a la desconsideración, de la desconsideración al abuso, del abuso a la traición, de la traición al dominio, del dominio al miedo, del miedo al crimen, del crimen a las masacres, de las masacres al pavor, del pavor... ¡a la riqueza!”. La riqueza miserable cultivada por granujas, mientras el hambre y la pobreza rondan enseñoreadas por los campos y los barrios.

Para sacar provecho de las enseñanzas que nos deja este tiempo de pandemia tenemos que pensar profundo sobre el sentido de la vida. ¿Para qué vivir? Si me tocó sobrevivir en la lotería que se jugó en la calle con la dama de la muerte, ¿qué haré con mi vida? ¿En qué y en dónde debo poner mis fuerzas, mis experiencias, mis ilusiones en un mundo mejor para todos los humanos? Necesitamos encontrarnos en la construcción de una cultura que nos capacite para vivir junto a los otros mientras ejercemos el derecho a ser autónomos en medio del cumplimiento de los acuerdos y de las reglas de juego que nos dan igualdad de acceso a las posibilidades de decidir y gobernarnos. Tenemos que hacer un replanteamiento de nuestras ideas y sentidos que nos ayude a “deconstruir” nuestra manera actual dominante de pensar las relaciones entre los humanos consigo mismos y con la naturaleza y que nos facilite la búsqueda de iluminación en otros sistemas de pensamiento más coherentes con la integralidad de la vida y con la necesidad de trabajar por un mundo más justo y compartido.



Michael Ignatieff nos invita a buscar ese camino novedoso en el ejercicio de lo que él denomina las “virtudes cotidianas”. La solidaridad, la reciprocidad, la justicia, la compasión, el respeto a la verdad, que están presentes en los objetivos de todas las formas de cultura humana para asegurarse el cuidado de los suyos. Esos son los temas de los mitos, de la literatura, la poesía, de las artes, de los rituales ratificatorios, del teatro, los bailes o la música. Esos son los verdaderos propósitos del trabajo, y la razón de ser de las escuelas. Son los objetivos para la subsistencia de la vida en el planeta. Defender su preponderancia y crear condiciones para su ejercicio en todas las comunidades constituye un programa vital y político muy poderoso.

¿Será posible intentar que ese programa básico por la vida se convierta en la base de un proyecto político amplio? Las preguntas que nos deja la pandemia. Implica tejer muchas relaciones novedosas para cambiar nuestra cultura, para transformar los principios de definición del éxito en la vida. Tenemos la suerte de que en América Latina tenemos ejemplos vivos de esas formas diferentes, no sólo en los discursos, las narrativas y las prácticas de las sociedades indígenas y afrodescendientes, sino también en la capacidad que tienen las sociedades campesinas para convertir la solidaridad, el intercambio, la reciprocidad y la compasión en formas de subsistencia y de creatividad y en la organización presente en las barriadas urbanas de América Latina, donde las mujeres tienen la capacidad de generar sistemas de solidaridad y reciprocidad que hacen posible la sobrevivencia a la vez que delimitan seres humanos más capaces para la humanidad, fundados en la práctica de las virtudes cotidianas.

En otra parte he recordado que la prensa, la literatura, la poesía, el teatro, la radio, la televisión, el cine, la música, la danza, la pintura, el diseño, la fotografía, ofrecen un territorio apto para la contracultura y para la generación de nuevos sistemas de valores, más justos, más equitativos e incluyentes. ¿Podremos construir una política cultural que tenga la capacidad de establecer una cultura política que reconozca las virtudes cotidianas como principios que aseguren el respeto por la vida en todas sus manifestaciones? La sociedad debe valorar las artes y asegurar una vida digna para los hombres y las mujeres artistas, creadores y maestros. Los nexos entre la educación y las artes, la valoración de la ciencia y de los saberes locales y el replanteamiento del urbanismo depredador y segregante, dependen de la creación de los espacios de investigación y discusión que permitan el ajuste de los contenidos y de los sistemas educativos, de manera que los jóvenes se formen con lógicas distintas a las de la competencia y la lucha y encuentren los principios del apoyo y la complementariedad en la poesía y la música, en la investigación científica y en los desarrollos técnicos para el mejor vivir. Seguro que otra economía, otra agronomía, otra ingeniería, otra geología, otra sociología, otra medicina, otra filosofía, son posibles y necesarias.



¿Es la ética un referente fundamental hoy?

Por: Blanca Inés Prada Márquez

Profesora UIS. Estudió Filosofía e Historia de las ciencias en Paris I Sorbona.

La ética hoy como ayer sigue siendo un referente fundamental para la humanidad. Podríamos decir que desde que el hombre empezó a reflexionar, a razonar, a pensar, a organizarse como sociedad, fue creando casi espontáneamente ciertas valoraciones, prefiriendo unos comportamientos a otros y hasta imponiendo ciertos modelos de vida. Pero vayamos por partes. Si bien la ética tiene que ver con valores universales, que en las diversas culturas se han buscado, valorado y exaltado, ella ha evolucionado, porque nuestra conciencia como seres humanos ha evolucionado, o dicho de otra manera, porque cada vez nos hemos hecho más sensibles frente a ciertas realidades y problemas. Pongamos unos ejemplos: Aristóteles, uno de los grandes pilares de la ética griega, aceptaba la esclavitud; hoy en el mundo nadie la acepta, así tengamos que reconocer que muchas personas siguen siendo tratadas como esclavas, y hasta peor. Aquí es bueno aclarar que en su Ética a Nicómaco Aristóteles insiste en que el esclavo debe ser bien tratado por el amo y no se le puede abandonar porque esté viejo o enfermo. De todos modos es una gran pena que él no hubiera abogado por abolirla, su valiosa autoridad nos habría ahorrado tantos siglos de vergonzosa esclavitud. Sin embargo sería exagerado pretender hoy borrar a Aristóteles del mapa filosófico universal y destruir su hermosa estatua a la entrada de la Academia de Ciencia y Filosofía en Atenas, porque entonces tendríamos que destruir las miles de estatuas suyas y de muchos grandes artífices de la cultura a lo largo de los siglos y en el mundo entero. Por fortuna hemos evolucionado en este campo, pero no podemos responder hoy por los errores del pasado, lo que si debemos evitar –por todos los medios posibles– es el de seguir cometiéndolos.

También hemos evolucionado frente al concepto de igualdad, al menos ante la ley. Consideramos “que todos los seres humanos somos iguales frente a la ley” y así, no siempre esto se cumpla, al menos está escrito y toda persona puede protestar cuando no ha sido tratada frente a la ley en igualdad de condiciones, debiendo ser reparada. Bueno... –debería ser reparada–.

Hoy se acepta y se defiende la igualdad social, intelectual y de oportunidades entre hombres y mujeres, su libre acceso a la educación, igualdad de salarios para igualdad de responsabilidades, etc. Por supuesto que siguen cometiéndose centenares de feminicidios y las mujeres todavía siguen siendo discriminadas en varios campos.



Y así podríamos seguir enumerando temas en los cuales hemos evolucionado, y por ello también han evolucionado los valores y las valoraciones **morales y éticas**. Y a propósito de estos dos términos también hemos evolucionado, porque han evolucionado las actitudes de los seres humanos frente a las creencias religiosas. Hoy tenemos muchas “religiones”, cada una con sus códigos morales, y miles de personas que se declaran sin religión ó bien ateas. Así las cosas, la moral religiosa no puede ser el patrón universal del comportamiento, sino la ÉTICA. Veamos:

La filósofa española Adela Cortina, dedicada a escribir y reflexionar en torno a los valores y las valoraciones, nos dice que el término moral se emplea para denotar los diversos códigos morales concretos, así podríamos hablar de moral dentro del cristianismo, o dentro del islam, mientras que suele designarse como ÉTICA la disciplina filosófica que reflexiona sobre los problemas morales. Añadiendo que la pregunta básica de la moral sería ¿Qué debemos hacer? Mientras que la cuestión central de la ética sería ¿Por qué debemos hacerlo? Nos aclara además que la reflexión ética no se identifica con ningún código moral determinado, lo cual no significa que pueda ser “neutral”, no, puesto que los objetivos propios de la ética la obligan a comprometerse con ciertos valores y a denunciar ciertos códigos morales como incorrectos y hasta inhumanos.

Ahora bien, a lo largo de la historia de la filosofía han aparecido distintos modelos de ética, podemos señalar la aristotélica, la kantiana, la utilitarista y la comunicativa o discursiva. Todas estas éticas son interesantes y pueden servir de modelos para el desarrollo moral del hombre, pero desde mi punto de vista, la ética kantiana es la que podría ayudarnos mejor a construir una ética laica, válida para todos los seres racionales, independientemente de sus creencias religiosas. Sin desconocer el aporte de los otros modelos éticos, en particular el de la ética discursiva desarrollada por Jürgen Habermas.



Kant en primer lugar nos lleva a comprender que todo ser racional descubre en el fondo de su propia conciencia la ley moral, o lo que debe hacer cada persona si quiere comportarse como ser racional. También insiste en que los “Imperativos morales” nos llevan a obrar bien solo porque descubrimos –gracias a nuestra propia razón–, la necesidad de obrar así, no por el premio ni el castigo que vamos a recibir. La ética kantiana no tiene nada que ver con las creencias religiosas de cada uno, ni tampoco con los premios o los castigos que se puedan recibir aquí o en el más allá. Es más, Kant aseguraba que las religiones son necesarias para aquellas personas que sólo obran bien si de antemano hay un premio o un castigo, pero que el ser realmente racional obra el bien porque gracias a su razón descubre la necesidad de obrar así. Su ética no es de fines, ni instrumentalista, ni de intercambios, es una ética racional en el mejor sentido de esta palabra. **Nadie nos impone los deberes éticos, el ser humano los descubre gracias a su racionalidad.** Y por lo tanto es nuestra propia conciencia la que nos castiga si no obramos éticamente. Claro que Kant era consciente de que necesitábamos educarnos éticamente y se preocupó mucho por la educación ética de la humanidad. Sus obras lo demuestran, en particular La metafísica de las costumbres, cuya última parte está dedicada a la educación ética, porque él estaba convencido de que la virtud no es innata sino que se aprende, de ahí la importancia del buen ejemplo en la educación de la juventud.

Por supuesto que si todos obráramos racionalmente, viviríamos en un mundo de “santos” y no necesitaríamos de la ley jurídica, pero Kant no era ingenuo, conocía muy bien la naturaleza humana y sencillamente liberó a la ética de los “benditos consejos” concediéndole el valor de necesidad racional. Pero esto no era suficiente, él logró que la filosofía moral se ocupara de aquello a lo cual somos racionalmente coaccionados –según la ética por nosotros mismos– y, –según el derecho por la autoridad–. **No hay ningún abismo entre ética y derecho.**

En relación con los valores éticos es bueno señalar que hoy como ayer hay valores éticos universales entre otros **la honestidad, la solidaridad**, valores que encierran en sí todo aquello que podría ayudarnos en la construcción de un mundo mucho mejor del que vivimos ¿En qué país o sistema político estos dos valores podrían ser despreciados? También es cierto que necesitamos profesores de ética, ojalá filósofos que serían los mejor preparados para esta labor, pero como bien insiste también Kant: “la mejor educación ética es el buen ejemplo”. Enfatizando además que el papel fundamental que puede realizar la educación en relación con la ética, es enseñar a los jóvenes a pensar por cuenta propia, capacitándolos para ser personas moralmente autónomas, capaces de hacer uso responsable de su libertad y de cumplir el deber con alegría. El buen ejemplo a qué hace referencia Kant no es solamente el de sus educadores, sino también el de sus padres y en general el de toda la sociedad incluyendo en primer orden al Estado y sus Instituciones.



Para saber más:

VARIOS. Kant después de Kant. En el bicentenario de la Crítica de la razón práctica. Madrid, Tecnos, 1989. Se puede bajar gratis de Internet en PDF.

CORTINA Adela ¿Para qué sirve realmente la ética? Madrid, Paidós, 2013.

De sobremesa:

La honestidad y la solidaridad siempre serán valores importantísimos para el mejor equilibrio y desarrollo de la sociedad, pero en épocas de grandes tragedias, como la que la humanidad está viviendo con el famoso Covid-19, estos dos valores son indispensables. Sin ellos difícilmente lograremos salir bien librados de esta Pandemia.

El agua de Santurbán, es nuestro patrimonio regional, y no está a la venta.

Entrevista al Alcalde de Bucaramanga

Revista Encuentros

“No volveremos a la normalidad. La normalidad era el problema”

Una vez más ha quedado al descubierto la insondable miseria del ser humano. Las intenciones del gobierno nacional del presidente Duque, amparado en la crisis generada por la pandemia, y la voracidad depredadora de las multinacionales mineras y el precio del oro, nos quieren imponer un mega-proyecto que destruye nuestra única fuente hídrica, el páramo de Santurbán.

Pretenden engañarnos con falsas riquezas económicas que traería para la región la explotación minera. Lo que no nos dicen es que el oro se lo llevan los árabes y nos dejan una sociedad destruida y sin posibilidades de futuro, con abandono, miseria y pobreza.

Minesa ha recurrido a la publicidad engañosa, a la mentira, a la compra de conciencias, medios de comunicación y políticos; ha buscado todas las formas de dividirnos, enfrentarnos y enemistarnos entre nosotros y con los municipios de Soto Norte, para lograr imponer su proyecto.

La defensa de nuestro territorio ha trascendido lo regional y lleva muchos años de luchas cívicas, movilizaciones pacíficas y acciones jurídicas. No permitiremos que el Gobierno y los poderosos, amparados en la corrupción y el abuso de poder violen las normas ambientales y constitucionales que protegen el páramo de Santurbán, una fuente hídrica especialmente protegidas para la vida de los colombianos.

Dicha política depredadora es la generadora de la catástrofe que hoy vivimos en diferentes regiones de Colombia y sus ecosistemas. Cuatro décadas de políticas neoliberales que han erosionado dramáticamente las infraestructuras sociales, generado violencia, desplazamientos y mayor desigualdad socioeconómica, ponen en peligro nuestra existencia y permanencia en el territorio, además de la destrucción de nuestra incomparable riqueza de biodiversidad que hace sostenible la vida.



El alcalde de Bucaramanga, JUAN CARLOS CÁRDENAS, desde su campaña a la Alcaldía, manifestó su compromiso programático de defender el páramo de Santurbán frente al anunciado mega proyecto minero de MINESA. Celebramos la actitud de liderazgo frente a la defensa del Páramo, que nuestro Alcalde ha ratificado en estos días por diferentes medios de información pública.

El cumplimiento de su palabra y su compromiso como primera autoridad de la administración, da respuesta favorable a las preocupaciones de la ciudadanía, alarmada por el insistente anuncio de la aprobación inminente de la licencia ambiental al proyecto MINESA SOTO NORTE.

La posición del alcalde Cárdenas contrasta con la del Presidente Duque, quien en campaña manifestó públicamente en Bucaramanga, su compromiso de no dejar que se hiciera minería en el Páramo de Santurbán. Es el viejo juego de palabras electoreras, que escondían sus verdaderas intenciones entreguistas.

Acompañar al Alcalde en ésta difícil tarea, es responsabilidad de todos los Santandereanos, de todos los sectores sociales y económicos; es el llamado que hacemos a todos los que sentimos esta tierra como nuestra y que la vida, el presente y el futuro depende de preservar el páramo, nuestra riqueza natural para las nuevas generaciones.



- Sr. Alcalde, el informe técnico realizado por su Administración con participación del Acueducto y el Área Metropolitana, sobre el Estudio de Impacto Ambiental presentado por Minesa al ANLA, demuestran que el proyecto minero de MINESA no es viable y pone en GRAVE riesgo la sostenibilidad ambiental de la región por el impacto negativo y a perpetuidad que tiene la explotación minera en el páramo. ¿Será posible que el conocimiento y la investigación científica sean respetados y logren imponerse frente a los intereses políticos y económicos que están detrás de los proyectos de las megaminerías?

-Sí, ese estudio técnico está muy bien fundamentado, hay un equipo de profesionales expertos en los temas que se incluye en el Estudio de Impacto Ambiental de MINESA, pero más allá de eso, toda esa información será aterrizada para que al ciudadano de a pie conozca los graves impactos del proyecto y por eso la cátedra del agua, porque al final este es un tema de todos; esto no puede quedarse en una conversación de expertos, debe convertirse en una conversación ciudadana, en donde al final los hechos evidenciarán que lo que aquí importa es la defensa de la vida, del futuro de la región. En donde además tiene que primar el valor ético, que es la defensa de la vida y del beneficio colectivo, en un proceso sostenible en el tiempo.

- Sr. Alcalde, cómo hacer para que a ésta iniciativa se vinculen, así como la Alcaldesa de California, Genny Gamboa Guerrero, otros Alcaldes y otras fuerzas políticas, sociales y económicas, que fortalezcan una postura regional unificada en defensa del páramo de Santurbán?

-Yo creo que si la conversación se plantea desde lo ético, tiene que crear ese genuino esquema de participación no solo de alcaldes y gobernadores sino de toda la sociedad civil en Colombia y nos dará las bases para hacer una conversación sencilla y transparente. Por eso insisto en que la cátedra del agua tiene que ser ese espacio ciudadano en donde lo técnico trascienda hacia los principios éticos.

-Sr. Alcalde, cuáles serían los componentes de una propuesta DE POLITICA PÚBLICA CON RELACIONES DE COMPENSACIÓN de los municipios y beneficiarios del agua del páramo de Santurbán, para responder a los habitantes y municipios de Soto Norte, municipios abandonados por el mismo Estado durante sus años de existencia?

-Hay un gran problema de raíz, en la manera como los usuarios no tienen la posibilidad de hacer ese intercambio de beneficios entre regiones que reciban estos servicios ecosistémicos. El cómo hacer esa redistribución, debemos repensarlo, para que el intercambio sea más directo, teniendo en cuenta que el agua tiene que ser entendida como el gran recurso que nos ayuda a planear nuestra región. Considero, que cuando uno mira el 1 por ciento de ley para corresponsabilidad, se da cuenta que está limitado solo para la compra de predios. A partir de ahí, debería abrirse un debate sobre ese tema, porque aún sigue siendo frágil ese mecanismo. Hay que repensar el modelo, que es en últimas un debate sobre el fortalecimiento de la presencia del Estado, porque no solo es el recurso sino también la vida de quienes están en este lugar, con un verdadero acompañamiento, con indicadores de gestión, la calificación del servidor público y una injerencia mucho más directa de la ciudad capital y la gobernación misma. Cómo se vuelca el Estado y tenemos una injerencia mayor, es la cuestión de fondo. Este es un tema que las estructuras de la politiquería no habían permitido abrir un espacio de discusión, pero es muy importante que empecemos a repensar este escenario y poder blindarlo con transparencia.

-Sr. Alcalde, CORPONOR, la Corporación del Norte de Santander ha desarrollado una actividad fundamental en los municipios y comunidades que viven en el páramo de Santurbán. En cambio la CDMB, ha sido cuestionada por su manejo administrativo permisivo con criterios políticos NO SANTOS. ¿Qué hacer para que la CDMB, recupere sus funciones de control y defensa del medio ambiente?

-Yo creo que en general las corporaciones autónomas están obligadas a recuperar esa credibilidad perdida, para la cual fueron conformadas. Hay un pendiente histórico y el llamado y la invitación es a que se destaque por cumplir con su función misional, para que la sociedad realmente las valore, las admire y las respete por la contribución del desarrollo sostenible y sustentable de los territorios, en los diversos componentes que manejan. Que esto redunde en el bienestar general de los ciudadanos, es lo que importa y, que finalmente, esto atraiga nuevas inversiones para la generación de empleo y oportunidades para todos.

- Sr. Alcalde, usted ha anunciado en estos días un nuevo programa ambiental. Puede contarnos en qué consiste la “cátedra del agua”? Es muy importante que no solo se llegue a los niños y jóvenes de las instituciones educativas oficiales y privadas. Cómo será su desarrollo?

La cátedra del agua no solo es un ejercicio de incidencia educativa oficial y para colegios privados, es también una oportunidad de diálogo pedagógico con gremios, universidades, partidos políticos, de la sociedad en general. Será una estrategia 24 / 7, en donde estaremos toda la semana construyendo un diálogo ciudadano pedagógico, con apuestas de difusión escrita, aulas itinerantes por los barrios de la ciudad, encuentros con sectores y gremios, Facebook live con expertos nacionales e internacionales, todo lo cual está enmarcado en el propósito de que conozcamos a fondo nuestro territorio, un pendiente histórico.

- ¿Sr. Alcalde, cuál es su mensaje a los lectores de la revista ENCUENTROS y a la comunidad del GRAN SANTANDER?

-Insistiría en el tema de volcarnos a tener las conversaciones partiendo de principios éticos, porque cuando logramos esto, somos capaces de asimilar, que una sociedad se entiende desde la defensa de la vida, desde el pensar para un beneficio colectivo y con una dimensión de largo plazo. Si logramos ponernos de acuerdo en eso, los diálogos y las soluciones serán más ágiles, fluidas y de menos polarización.



Extractivismo se reacomoda al siglo XXI, pero su esencia es la misma

Por: Luis Álvaro Pardo

Economista.

El pasado 28 de julio del año en curso, fui invitado a participar en un panel organizado por el diario Vanguardia. Aunque originalmente, la idea era debatir con otras dos personas, faltando un día para la fecha, fueron incluidas otras dos personas. En suma, cuatro extractivistas y yo, defendiendo el agua y el páramo de Santurbán. Había escrito unas palabras, pero por obvias razones, apenas pude hablar unos cinco minutos, de todas formas, comparto con ustedes esas palabras.

La pregunta que debía responder era:

¿Puede existir desarrollo minero-energético y preservación ambiental al mismo tiempo? o ¿nos tocará escoger?

El extractivismo acelerado de recursos básicos, que se incrementó a partir de este siglo, y su contribución al cambio climático, obligan necesariamente a los gobiernos y a la sociedad a repensar en el modelo económico neoliberal de crecimiento “sin límites”, en su colonial política minero-energética y en los patrones de consumo.

Los acuerdos para evitar el recalentamiento del planeta y los llamados que desde diferentes organizaciones internacionales y nacionales se hacen a los gobiernos para combatir el cambio climático toman cada día más fuerza, en la misma medida que las condiciones ambientales se deterioran y la vida entra en zonas de riesgo que amenazan la supervivencia de la humanidad.

La gran demanda de países industrializados o en vía de industrialización se lleva a cabo en condiciones de gran inequidad para las naciones que cuentan con los recursos básicos. Mientras los primeros generan industria y bienes para el mercado globalizado y sus habitantes gozan de altos estándares de vida, los países productores, además de los pasivos ambientales que la explotación acelerada deja a su paso, no han logrado niveles de desarrollo aceptables y el grueso de su población vive en precarias condiciones socioeconómicas.

Colombia lleva ya varias décadas desde que empezaron los grandes proyectos de carbón, oro y níquel, en departamentos como La Guajira, Córdoba y Cesar, y hoy no podemos decir que la minería haya contribuido a la construcción de una economía sólida y sostenible. Por el contrario, por efectos de la enfermedad holandesa, Colombia no tiene hoy un sector agrícola o industrial que pueda ayudar a soportar la economía mientras salimos de la crisis de la pandemia.



El sector minero aporta menos del 2% del PIB, no es un sector jalonador de la economía, los minerales tal como se extraen se exportan, no hay generación de valor agregado, y aunque el sector contribuye al financiamiento externo del país, la economía mantiene déficits estructurales en su balanza comercial y la balanza fiscal, y elevados niveles de deuda pública externa, desempleo estructural y una enorme informalidad.

Su pírrico aporte a la economía, no obstante, la propaganda oficial y de las compañías mineras y sus gremios, no han logrado desmentir las mismas cifras oficiales del gobierno nacional. El sector minero colombiano, dominado por grandes compañías multinacionales, pagó \$1,9 billones de pesos por concepto de impuesto de renta en 2018, pero sus beneficios tributarios, según estadísticas de la DIAN, sumaron \$1,3 billones de pesos ese mismo año. Significa ello, que por cada \$100 pesos que este sector pagó, el Estado dejó de recaudar \$70 pesos.

CIFRAS DEL SECTOR MINERO			
CONCEPTO / AÑO	2018	2019	FUENTE
Ingresos ordinarios	\$31,94 b		DIAN
Impuesto a cargo	\$1,89 b		DIAN
Beneficios tributarios	\$1,29 b		DIAN
Relación IR/BT	\$100 - \$70		DIAN / CP
Tasa nominal de Tributación	33%		ET
Tasa efectiva de Tributación	5,90%		CP
Aportes % al recaudo total de IR	1,57%		CP
Impuesto ICA, predial, 4x1000		Deducibles	Art. 115 del ET
Regalías	\$2,5 b	2,2 bn	SIMCO
Empleo directo	188.000	196.204	DANE

Algunos beneficios: reducción de la tarifa del IR (33% al 30%). Contratos de Estabilidad Jurídica (27%). Eliminación del impuesto por remesa de utilidades, deducción por inversión (\$100 - \$150), devolución de IVA, cero arancel por importación de activos reales, deducción por denominación, aportes a campañas políticas, de los intereses por créditos, amortización acelerada de activos fijos, y reducción de la tarifa para el cálculo del anticipo del imporenta 2021.

El aporte del sector minero por este concepto apenas representó el 1,57% del total del recaudo de la Nación por impuesto de renta, y todos los demás impuestos, ICA, predial, 4X1000 y a los vehículos son descontados de sus impuestos, gracias a la última reforma tributaria del ministro Carrasquilla, el mismo que en últimas definirá el futuro del páramo de Santurbán.

Presentar al sector minero como un medio de transición energética y reactivador de la economía es un acto de cinismo que desconoce más de cinco décadas de gran minería en Colombia. Olvidan que los colombianos tenemos memoria.

Las regalías, por un concepto reciente del Consejo de Estado, pueden ser deducidas de sus impuestos, en claro desconocimiento del artículo 360 de la Carta Política. Si bien se dice que descuentan las regalías para no pagar impuestos sobre ellas, lo cierto es que al descontarlas reducen la base gravable y de ahí el pobre aporte al recaudo tributario del país.

¿Si el estado los autoriza a descontar las regalías de los impuestos, que le queda al país por la explotación de los RNNR? Por eso, en muchos países se han dejado de lado las regalías y la renta de los Estados se obtiene como un porcentaje de los ingresos brutos de las mineras o de sus utilidades.

Un recorrido por las zonas mineras, así como la abundante literatura y testimonios propios de sus habitantes, dan cuenta de las difíciles condiciones de vida que llevan, entre otras, por los impactos ambientales de la minería. La promesa de un mejor nivel de vida para millones de colombianos que habitan en las zonas de influencia minera, o mejor, en zonas de sacrificio, es una promesa incumplida.

La explotación a cielo abierto o subterránea de minerales necesariamente implica impactos sobre el suelo, subsuelo, el agua, el aire, la fauna y las comunidades que habitan en los alrededores de las zonas mineras. Entre mayor la escala de la minería, mayor el impacto sobre el entorno.

No hay minería inmaculada, pese a los intentos por llamarla minería responsable, verde o inteligente. Siempre habrá un impacto negativo y aunque se trate de compañías con muchos recursos o que digan que tienen la mejor tecnología, la más avanzada, siempre habrá impactos irreversibles y a perpetuidad. Después, las compañías se van y los pasivos quedan y su remediación correrá por cuenta de los ciudadanos que nada tienen que ver con los derechos y títulos entregados por el gobierno central.

La situación es más grave aún, cuando las compañías presentan en sus Estudios de Impactos Ambiental planes o medidas para controlar, mitigar o compensar esos impactos, y la autoridad ambiental, aprueba sin rigor y responsabilidad esos Estudios presentados por las empresas, obviamente orientados a minimizar los impactos para facilitar la entrega de la licencia ambiental.

Permitir que en esas condiciones se pueda desarrollar el proyecto de minería subterránea de MINESA en el ecosistema del páramo de Santurbán, es contrario a las grandes preocupaciones mundiales en materia climática, a los compromisos adquiridos por el gobierno en el Acuerdo de París, entre otros, y al anhelo y exigencias de miles de ciudadanos del gran Santander para que se preserve el Páramo y el agua, fuente de vida.



El Estudio de Impacto Ambiental de Minesa, uno de los más pobres que conozco, por la precariedad de su información, los enormes vacíos del diagnóstico, los impactos desconocidos y que quedan huérfanos, la manipulación de los modelos y su análisis superficial de riesgos.

Todo ello deja un enorme margen de incertidumbre y riesgo para las generaciones presentes y venideras del departamento.

No puede negarse, por ejemplo, que abrir una mina de las dimensiones expuestas en el EIA y construir dos túneles, necesariamente destruye la cadena hídrica del ecosistema, rompe su conectividad y modifica la dinámica de las aguas subterráneas y superficiales del sistema paramuno. Desconocer o minimizar este hecho, que incluso se comprueba con la misma información provista en el Estudio, es un asunto grave que debería llevar de inmediato a la negación de la licencia ambiental.



No evaluar objetivamente el riesgo de desabastecimiento de agua y de su calidad a Bucaramanga, no incluida en su área de influencia, es una de las principales falencias del estudio. La empresa de Acueducto de Bucaramanga, frente a ese riesgo huérfano, actualizó un estudio sobre los costos en encontrar nuevas fuentes de agua para la ciudad y la construcción de nueva infraestructura, y determinó que la misma tendría un costo de US200 millones de dólares.

Obviamente, estos recursos deberán salir del bolsillo de los usuarios del servicio público.

La existencia de elementos químicos altamente tóxicos, radioactivos, que contaminarán las aguas o que serán desechados en el Depósito de Relaves Secos, y confiar a ciegas en la eficiencia de la llamada tecnología de punta, son otros elementos de riesgo, en los cuales la empresa Minesa no profundiza en su estudio.

En fin, por la brevedad del tiempo no alcanzo a exponer otras falencias del estudio, pero termino señalando que ante los vacíos y falencias del EIA de Minesa, con una institucionalidad débil y sin estudios propios para contrastar la información de MINESA, así como los riesgos inminentes del proyecto, es evidente que habrá que escoger y que la sociedad no dudará en escoger la vida, el agua y el ambiente sano, frente a proyectos mineros de esa naturaleza.

Procede, en consecuencia, la aplicación del principio de precaución.

El agua es fuente de vida, el oro no.



El mineral que nadie quiere nombrar en Minesa: Uranio

Por: Gonzalo Peña Ortiz

Ingeniero Civil. Especialista Ingeniería Ambiental.

Vamos a hacer un análisis, recopilando toda la información producida por el mismo estado colombiano, a través de sus varias agencias.

¿Cuál ha sido la historia de los minerales uraníferos en esta zona de Colombia?

- Desde 1910 se ha hablado de su existencia, en California y Bochalema.
- En 1955 Jesús Antonio Bueno Ochoa subdirector del servicio geológico colombiano, establece, la presencia del uranio desde San Celestino, (California), hasta las Animas y san Cristóbal, (volumen iii, número 3, 1955 del servicio geológico colombiano).
- En 1962 P.F.Pagnaco realiza el estudio minerogenetico de San Celestino, California, como fuente de uranio. (Servicio geológico nacional, Departamento de geología. Universidad Nacional).
- En 1977, octubre 17 se crea la compañía Colombiana de Uranio.
- En 1980 se realiza el congreso de la OLADE en Chihuahua Méjico, donde el ingeniero Hernando Rodríguez Triana, en representación de Colombia, plantea que en la zona de California se tienen estimados de uranio entre 0,05 y 2%, esto significa entre 500 y 20.000 gramos de uranio por tonelada de mineral removido.
- En 2010 el servicio geológico nacional realizó estudios en 7 departamentos incluido Santander y en todos encontró uranio en cantidades comerciales.
- En 2016 en el estudio elaborado por el servicio geológico minero colombiano establece mediciones de hasta 7400 gramos por tonelada de uranio en California. (ítem 11.2 del estudio)
- En los países que actualmente producen mineral de uranio en el mundo las cantidades comerciales aprovechadas, tienen una concentración entre 1000 y 2000 gramos por tonelada de mineral.
- El Uranio₂₃₈, el más abundante en la naturaleza tiene una vida media de 4.500 millones de años, está en proporción del 99,28%, sobre el Uranio₂₃₅ que representa el 0.71% y trazas de Uranio₂₃₄.

Beneficio del uranio

El proceso de beneficio del Uranio₂₃₈, se hace mediante la lixiviación (O disolución) con ácido sulfúrico. De esta reacción resulta la llamada torta amarilla (“yellowcake”) la cual contiene más de un 75% de U₃O₈ (óxido de uranio). Este es utilizado para preparar el combustible de los reactores nucleares.

En California, por estar el mineral de oro que buscan, en una matriz rica en sulfuros, cuando se producen las voladuras, se pueden formar hasta 71 kilos de ácido sulfúrico, por tonelada de material removido.

En ese caldo de cultivo se presentan las condiciones ideales, para que el Uranio₂₃₈, se convierta en la llamada : "YellowCake", u Oxido de Uranio, paso previo a la formación del Dióxido de Uranio, o sea el combustible nuclear.

El U₂₃₈, tiene una propiedad natural, llamada radioactividad. Esta propiedad se origina en el desequilibrio que presenta en su núcleo entre protones y neutrones, (92 protones y 246 neutrones), de manera que en el tiempo se va degradando dando origen a diferentes elementos, algunos especialmente peligrosos.

Solo se detiene cuando se estabiliza, convertido en Plomo₂₀₆.

En el proceso de conversión en otros elementos salen a la atmósfera partículas; α , β γ , durante millones de años. En este proceso de transmutación, se van formando otros elementos, así: Torio₂₃₄, Protactinio₂₃₄, Uranio₂₃₄, Torio₂₃₀, Radio₂₂₆, Radón₂₂₂, Polonio₂₁₈, Plomo₂₁₄, Bismuto₂₁₄, Polonio₂₁₄, Plomo₂₁₀, Bismuto₂₁₀, Polonio₂₁₀ y Plomo₂₀₆.

Algunos de ellos son particularmente radioactivos y tóxicos, como el Radio, altamente radioactivo y el Radón, (Es un gas, sin olor, color, o sabor), produce casi tantas muertes como el tabaquismo, por leucemia.

Estos son los desechos que van a estar en todas partes del proceso de Minesa: escombreras, diques de colas y por supuesto en las corrientes de agua por descarga directa o por infiltración de las aguas subterráneas.

Haciendo un estimado basado en solo el 1% de concentración de uranio en la zona tendríamos para un estimado de Minesa de 54 millones de toneladas de material útil, una cantidad aproximada de Uranio₂₃₈ del orden de 536.112 toneladas, y 3.834 toneladas de Uranio₂₃₅.

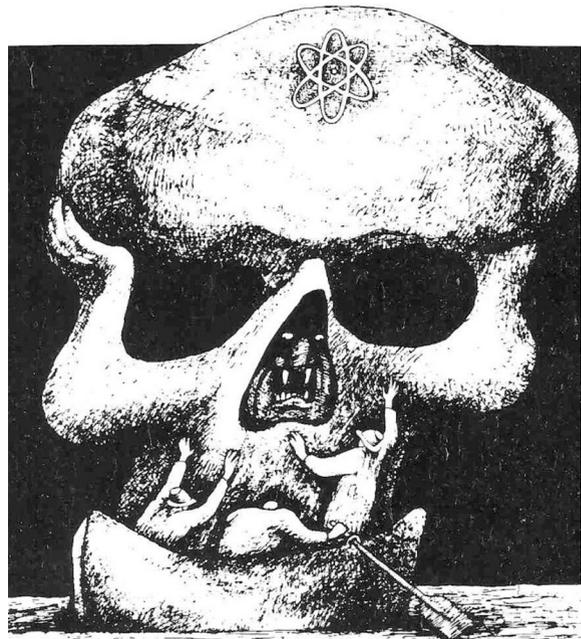
El Uranio₂₃₅ es el único elemento natural que se fisiona, ó sea se divide espontáneamente en la naturaleza. Este elemento es el utilizado directamente para producir bombas nucleares y combustible para las centrales atómicas.

¿Que presentan los estudios de las mineras sobre la presencia de uranio?

De acuerdo a los estudios elaborados por Eco Oro, antes Grey Star, cuyos estudios de impacto ambiental." Fuente: Análisis y caracterización del mineral a flotación y los productos a flotación (GreyStar 2009), muestran, una concentración de 39,4 gramos de uranio por tonelada de material removido".

Minesa en su estudio de impacto ambiental, presenta 9 gramos/tonelada, para disposición final.

La zona de explotación proyectada por Minesa, está ubicada exactamente entre las prospecciones de GreyStar por el lado superior y la mina de San Celestino por el lado inferior. (San Celestino es la mina en California desde han partido todas las prospecciones de uranio hacia arriba).



El monstruo de la laguna verde, por Helio Flores

En este sitio de San Celestino, se realizaron amplias excavaciones y se extrajeron minerales de uranio, los cuales fueron en los años sesenta, llevados al Japón.

¿Qué dice la legislación colombiana sobre estos desechos?

La Resolución 631 de marzo de 2015, del Minambiente, (Establece esta norma los valores máximos permisibles de sustancias presentes en las aguas residuales domésticas o industriales). En su artículo 4° establece el manejo que debe darse a las sustancias radioactivas y radioisótopos, y señala que se debe cumplir lo indicado en la Resolución 180005 de 2010 del Ministerio de Minas y Energía: "Por la cual se adopta el reglamento para la gestión de los desechos radiactivos en Colombia"

Revisando dicha norma encontramos los siguientes considerandos:

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

La cual expresa los casos en los cuales los desechos deben ser cobijados.

ARTÍCULO 4° EXCLUSIONES

Excluye del ámbito del manejo y disposición de los residuos radiactivos a aquellos que siendo de origen natural no hayan sufrido un proceso tecnológico de concentración o alteración de sus propiedades naturales.

En el desarrollo del proyecto de Minesa se habla explícitamente de los procesos de concentración mediante doble molienda y flotación, es decir cambio radical de las condiciones naturales, preexistentes al proceso de explotación de oro y otros minerales, como reza su solicitud. En tal condición la Resolución 180005 de 2010, es plenamente aplicable, puesto que los minerales radioactivos van a ser procesados.

CAPITULO III CLASIFICACION DE LOS DESECHOS RADIOACTIVOS, por las cantidades de desechos radioactivos presentes en la zona del proyecto de Minesa, se asigna el grupo **6 DESECHOS DE NIVEL ALTO (HIG LEVEL WASTE, HLW)**.

Este tipo de desechos requiere en su primera fase de almacenamiento; condiciones del más alto grado de contención y aislamiento de la biosfera. Y como segunda medida, la disposición debe hacerse en profundidad, usualmente a varios cientos de metros bajo la superficie, y en zonas geológicamente estables.

Nada de esto está proponiendo Minesa en su EIA, además de ser nuestra zona, el segundo nido sísmico más importante del mundo.

Puesto que no tienen prevista la existencia y menos aún el beneficio del Uranio, entonces cabe pensar que su destino a perpetuidad será la escombrera en las veredas: Nueva Vereda y El Palchal, en el municipio de Suratá.

Este volumen de uranio a la intemperie, puede ser algo más grave que Chernóbil, en Ucrania o Fukushima en Japón.

Resulta irracional que, ante un riesgo de esa magnitud, les concedan el permiso a esta empresa, para la minería que pretenden hacer en el páramo de Santurbán.

Conclusión:

Dicho lo anterior podemos afirmar que la empresa Minesa, No ha ganado nada en su pretensión de explotar el oro en California. Solo tiene una expectativa. Para pasar a esa fase requiere de la aprobación del EIA (estudio de impacto ambiental) presentado ante la ANLA, hace más de un año. Pero ante estos gravísimos hechos es deber de colombianos no aceptar esa actividad en nuestro páramo ni en ningún páramo.

La posibilidad de tener agua en nuestra área metropolitana y en la del norte de Santander, se ha dado por la intercomunicación de todos los niveles en forma subterránea, permitiendo aun en épocas de verano disponer de agua en cantidad suficiente. Por eso decimos el páramo es un ecosistema que arranca en la parte más alta de las montañas y termina muriendo en las cabeceras de nuestras ciudades.

Se debe reglamentar en forma prioritaria los usos del suelo, en cada uno de los diferentes niveles altitudinales, tener en cuenta a la población existente en la zona, caminar con ellos y con la ayuda de los científicos en cada rama del saber y los recursos del estado, generar los procesos de restauración conservación y mejoramiento en todos los niveles del ecosistema de páramos. Recordemos según el instituto Von Humboldt que el 85% de los colombianos dependemos del agua que nos producen los páramos y estos constituyen menos del 3.0% de toda el área continental del país.

Por eso decimos: Ninguna empresa megaminera debe tocar los páramos de Colombia en toda su integralidad.

Media Colombia estará sometida a este riesgo, absolutamente innecesario.



Fracking va en contravía de transición energética mundial

Por: Jairo Puente Bruges

Ingeniero Químico. Especialización en Tecnologías de Procesamiento de Petróleo y Gas del Instituto de Petróleos de Rumanía.

Durante la pasada campaña electoral a la presidencia, el entonces candidato Iván Duque se comprometió a no desarrollar “ningún proyecto de fracking”. Ya como presidente Duque señaló en el Foro Económico Mundial (Davos, Suiza): “el principal desafío de nuestra época es el cambio climático” (El Tiempo, enero 22/2020). Y -efectivamente- como advierte el título de un artículo publicado por Naciones Unidas (marzo 10 / 2020): “El cambio climático es más mortal que el coronavirus”. Esta declaración de la ONU se publica después de conocido el informe 2019 sobre el Estado del Clima Mundial de la Organización Meteorológica Mundial que -entre otros- señala: “En 2019, el calentamiento global tuvo graves consecuencias sobre la salud, la comida y el hogar de millones de personas en el mundo” (1).

Por lo mismo, algunos países se encuentran desarrollando proyectos para cumplir los acuerdos orientados a reducir a niveles aceptables las emisiones de gases de invernadero, según lo acordado en las Cumbres Climáticas mundiales (COP). El suscrito tuvo la oportunidad de asistir a la COP 21 (Paris, 2015) en la que el gobierno colombiano se comprometió a reducir en un 20 % las emisiones de gases de invernadero (2).

Con estos antecedentes, se entiende que haya generado polémica la decisión del Gobierno de marchar en contravía de los acuerdos internacionales y del sentido común y abrir la posibilidad de adelantar en el país proyectos sobre estos yacimientos no convencionales.

La última noticia sobre el tema es la expedición de la Resolución 40185 de julio 7/ 2020 en la cual: “se establecen lineamientos técnicos para el desarrollo de los Proyectos Piloto de Investigación Integral en yacimientos no convencionales de hidrocarburos por medio de la técnica de fracturamiento hidráulico multietapa con perforación horizontal”, más conocida como fracking. Se ha anunciado que algunos de estos pilotos se realizarían en el Magdalena Medio (3).

Por lo mismo, se presentó una demanda que busca anular esta decisión del gobierno que fue admitida por el Consejo de Estado. Para los accionantes: “el acto administrativo vulnera el principio de precaución, en detrimento de los deberes del Estado de prevenir daños ambientales, el derecho de las personas a gozar de un medio ambiente sano, y el derecho a la participación libre e informada” (4). Además, en el momento de escribir esta nota se tramita en el Congreso un proyecto de ley que busca que “la explotación no convencional de hidrocarburos o fracking sea considerado como delito” (5).



Los efectos ambientales y sanitarios del fracking son ampliamente conocidos. Uno de sus efectos es la liberación masiva de metano, un poderoso gas de invernadero asociado al cambio climático. ¿Colombia va cumplir sus acuerdos sobre cambio climático alentando la liberación de más gases de invernadero? Incluso la ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación advirtió en enero 2020: “El fracking es una práctica insostenible”.

Aparte del cambio climático, estos proyectos contaminan las aguas subterráneas. Esta contaminación se produce al inyectar agua, arena y sustancias químicas para fracturar la roca que contiene los combustibles fósiles y extraerlos. Se trata de yacimientos diferentes a los convencionales de petróleo y gas, pues -entre otros- se encuentran a mayor profundidad; de ahí su nombre de no convencionales. Un publicación de Scientific American se titula “El fracking puede contaminar el agua potable”. Y su autor anota: “Tomó casi una década, pero el ex científico de la EPA (Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos) Dominic DiGiulio (Publicación de Environmental Science and Technology) ha demostrado que el fracking ha contaminado las aguas subterráneas en Wyoming”. “El estudio sugiere que todo el recurso de agua subterránea en la cuenca del río Wind está contaminado con productos químicos relacionados con la fractura hidráulica o fracking” (6) .



El fracking también ha sido relacionado con la generación de sismos. Por ejemplo, en noviembre de 2019 el Reino Unido suspendió indefinidamente estos proyectos, después que la Autoridad de Gas y Petróleo advirtiera: “no se puede predecir la probabilidad ni la magnitud de un sismo causado por esta práctica” (7). Otra publicación de la Sociedad Sismológica de América anota: “Los estudios vinculan los terremotos con el fracking en el centro y este de los EE. UU. Según los investigadores, pequeños terremotos en Ohio, Pensilvania, Virginia Occidental, Oklahoma y Texas pueden vincularse a pozos de fracturación hidráulica en esas regiones” (8).

Otro problema es la inviabilidad económica que se ha sido reportada en otros países sobre estos proyectos. Un artículo de The New York Times (17 de julio de 2020) titula: “Las empresas de fracking fracasan y... aumentan los temores climáticos”. “Las compañías de petróleo y gas se están precipitando hacia la bancarrota, lo que aumenta el temor de que los pozos se queden con fugas de contaminantes que calientan el planeta, con los costos de limpieza a cargo de los contribuyentes”. “Las compañías de petróleo y gas en los Estados Unidos están avanzando hacia la bancarrota a un ritmo que no se había visto en años, impulsado por una guerra de precios global y una pandemia que ha reducido la demanda . Y hay un posible desastre ambiental: pozos no rentables que se abandonarán o dejarán desatendidos, incluso mientras continúan filtrando contaminantes que calientan el planeta, y una factura costosa para que los contribuyentes lo limpien todo” (9).

Al mismo tiempo la Administración de Información Energética de Estados Unidos espera “que la energía renovable sea la fuente de generación de electricidad de más rápido crecimiento en 2020” (mayo12/20). Incluso en Estados Unidos, un país que se retiró de los acuerdos climáticos, la propuesta del candidato presidencial demócrata Joe Biden apunta a “lograr una generación de energía libre de carbono para 2035”. “A medida que la pandemia de coronavirus deja a los Estados Unidos sumidos en una crisis económica, Biden dijo que un grupo de trabajo esbozara una agenda de cambio climático, y establecerá un enfoque más ambicioso para desarrollar energía limpia” (10).

En países europeos y otros se desarrollan ambiciosos proyectos sintonizados con los acuerdos internacionales. Mientras en países con mejores indicadores sociales que Colombia avanzan en la transición hacia energías alternativas, países dependientes y con elevados índices de corrupción, continúan aferrados a desarrollos dañinos para la salud humana y el ambiente, además de insostenibles económicamente. Continúan aferrados al pasado y no se deciden a cambiar su insostenible antimodelo de desarrollo.

FRACKING: COSA SERIA



¹ <https://news.un.org/es/story/2020/03/1470901>

² <https://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias-minambiente/2158-colombia-presenta-su-compromiso-de-reducir-en-un-20-las-emisiones-de-gases-efecto-invernadero>

³ <https://www.portafolio.co/economia/exxon-socio-de-ecopetrol-para-pilotos-de-fracking-542331>

⁴ <https://www.vanguardia.com/colombia/admiten-demanda-contra-lineamientos-para-proyectos-pilotos-de-fracking-KD2630419>

⁵ <https://www.vanguardia.com/politica/aborto-con-aprobacion-del-padre-y-fracking-como-delito-proyectos-que-generan-controversia-KY2661419>

⁶ <https://www.scientificamerican.com/article/fracking-can-contaminate-drinking-water/#:~:text=The%20study%20also%20suggests%20that,popular%20in%20the%20United%20States.>

⁷ <https://www.bbc.com/news/business-50267454>

⁸ <https://www.sciencedaily.com/releases/2019/04/190426110601.htm>

⁹ <https://www.nytimes.com/2020/07/12/climate/oil-fracking-bankruptcy-methane-executive-pay.html>

¹⁰ <https://www.cnbc.com/2020/07/14/joe-biden-unveils-green-jobs-and-infrastructure-plan-during-2020-election.html>

Elementos para la reestructuración económica de la región postpandemia

Por: Rafael Téllez Sánchez

Economista, M.s.C Planificación regional universidad de los Andes

1. CONTEXTO INTERNACIONAL

El desarrollo económico y social no es necesariamente espacialmente homogéneo, aunque que presenta convergencias en algunos rubros sectoriales, por el contrario, éste es espacialmente diferenciado, por lo que un aspecto esencial que explica la desigualdad social es la brecha prevaleciente entre territorios o áreas geográficas de las AMB y de las periferias rurales del departamento. También las pandemias comportan recurrentes comportamientos asociados al ciclo microbiológico y sus diferencias se asocian las diferentes secuenciaciones genómicas que originan distintos grados de letalidad. En común todas han generado efectos socioeconómicos adversos de corto y largo plazo, particularmente en la salud pública cuyo universo son, mayoritariamente, los pobres. El rasgo distintivo de ésta, también es que lo pudo ser razonablemente controlable, se salió de madre debido a la manipulación del comportamiento fuera del reservorio del Sars-2 en Whan, secuenciado en su ARN.

Dicho esto, pensar posibles escenarios regionales pospandemia requiere considerar en contexto la relación entre las implicaciones económicas socioculturales y político-institucionales resultado de las medidas de aislamiento físico para atender y contener el virus Covid-19 y los factores estructurales históricos de la prolongada recesión mundial, particularmente en cuanto las equivocadas medidas adoptadas por los gobiernos del norte y el FMI, cuestiones que hoy la pandemia pone en evidencia. De hecho, la recesión iniciada en el 2008 dejó maltrecho el sistema internacional de transferencia de recursos y exhaustos los fondos públicos del Estado Bienestar europeo en España, Italia y Grecia incrementándose la pobreza y el desempleo, por lo que debieron aceptar fondos del Banco Central europeo y el FMI de más 500 mil millones de euros a cambio de la reforma fiscal regresiva que apunta a disminuir el déficit fiscal de casi 2% del PIB en 2019 a 0,8% hasta el 2060. ¿Dónde queda esto, con la presión que ejerce hoy el gasto público en la pandemia?



Así mismo hoy se conoce el inusitado crecimiento de la deuda pública de E.E.U.U y la compra del gobierno Chino de bonos de deuda por más 1.5 billones de dólares, que pone en evidencia la dependencia de estos dos (E.E.U.U. y UE) del intercambio comercial con China, que según Trump para Estados Unidos significan un déficit comercial FMI de más de 500 mil millones de dólares, junto con la localización de 70.000 empresas estadounidenses en China. La situación de Europa no es muy distinta, pues para Alemania la dependencia representa el 80% de su producción, manufacturada en China, así como la provisión de equipo de salud.

Con estas señales y los últimos acontecimientos de guerra comercial, el fantasma de la guerra fría E.E.U.U. Vs China, amenaza no solo la paz mundial, sino la consolidación de tendencias antiglobalización y proteccionismo debido a la pérdida de confianza internacional en el gobierno Chino denunciado por Li-Meng-Yan epidemióloga China asilada en Estados Unidos, por suministrar información de manipulación del gobierno y el partido comunista Chino sobre el nuevo Covid-19, focalizándose la campaña presidencial de E.E.U.U.



Adicionalmente los estrategias regionales tendrán que agregar un escenario resultante de la pandemia, que cambia los enfoques tradicionales de los factores y posibilidades de desarrollo económico. Curiosamente, según el BM y la OCDE las siguientes serían cinco razones por las que estas economías si crecerán en 2020/2021, contrario al resto del mundo: 1.) Menos integración en el comercio mundial; 2.) Mayor dependencia de la agricultura; 3.) Sector servicios más pequeño; 4.) Menos dependencia del turismo y 5.) Menos impacto de la pandemia.

- En el primer caso, estas economías están mejor blindadas frente a los efectos de la caída de la demanda externa por lo que son menos activos en el comercio internacional y más preparados para estrategias de desarrollo endógeno.

- En el segundo caso, dependen más del sector agrícola, por lo que durante la pandemia estuvieron menos expuestos al desabastecimiento de alimentos y mejor preparados, más competitivos con sus productos que solo experimentaron caídas marginales de los precios, situación que operó negativamente para los bienes industriales / manufacturados. Por lo tanto, se estima que será un factor importante de crecimiento positivo para 2021.

- En el tercer caso, dado el reducido tamaño del sector servicios, el impacto de los cierres fue hasta cuatro veces menor que los de los países en desarrollo. Una de las razones que

estas actividades en los 30 países emergentes interconectaban e integraban sectores severamente afectados por el aislamiento socio físico.

- En el cuarto caso refiere que en estos países el sector turismo que asocia varias actividades de servicios, como transporte aéreo, terrestre, fluvial, marítimo y multimodal, hotelería, gastronomía, etc. se paralizaron, pero sus pérdidas con respecto a las potencias turísticas fueron significativamente menores, estos soportan su turismo en baja escala y tiende a ser más en turismo ecológico de baja intensidad.

- Por último, según el mapa mundial de covid-19, el crecimiento de los brotes de Covid-19, fue inferior en un 75% al promedio de países en Desarrollo, al tiempo que las restricciones de movilidad son hasta un 30% menos estrictas que en aquellos países.

2. COLOMBIA

El Banco Mundial (2020) prevé una caída del PIB colombiano del 2%, mientras que la OCDE (2020) estima un impacto de la parálisis completa o parcial en la actividad económica en Colombia cercana al 23% del PIB. A su vez, el CEDE (2020) señala que cerca de nueve millones de colombianos devengan sus ingresos de las actividades más vulnerables a la parálisis y estima que el cierre de esos sectores costará al menos 10% del PIB de cada mes. En este sentido, el escenario de sectores económicos entre un 37% y un 49% de afectación resultado de los meses de aislamiento físico, el costo estaría entre 48 y 65 billones de pesos (4,5% a 6,1% del PIB) mensual.

Así las cosas, las economías latinoamericanas que venían recuperando las tasas de crecimiento después del periodo 2008-2016, están comprometidas a redefinir estrategias y metas para llegar al 1%, cuestión que, en ese caso, obligaría al gobierno colombiano y sus niveles subnacionales a volver sobre estrategias de desarrollo endógeno sostenible. ¿Por qué?

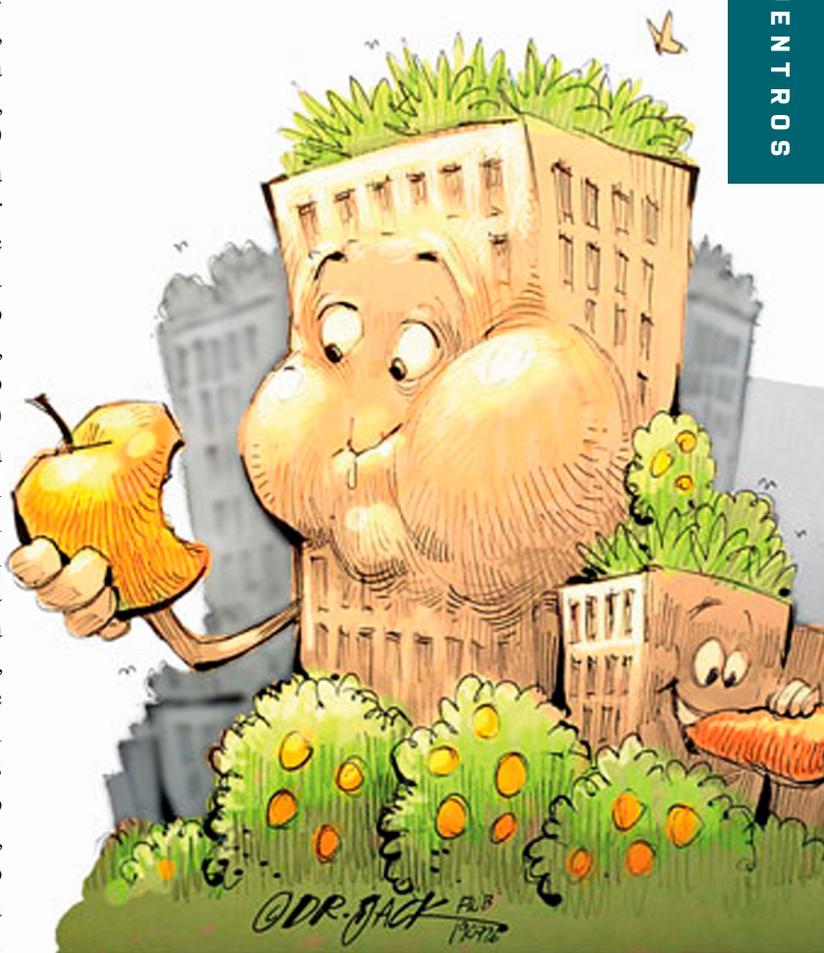


Porque para regiones como ésta, cuando se esperaba que la reprimarización global neoliberal (2.000-2.020), direccionará los flujos de capital hacia la superación de la desarticulación espacial-regional de la economía nororiental para disminuir las brechas socioterritoriales y regionales de desarrollo, nuevamente queda aplazada la construcción de 2.500 km de vías terciarias y 3.002 de secundarias en Santander, al tiempo que continúa aplazada la interconexión del sistema urbano regional nororiental (Gran Santander-Sur de Cesar- Ocaña- Sur de Bolívar- Cúcuta-Ocaña).

En este caso, los líderes políticos y empresariales de Santander apostaron a un crecimiento económico regional expuesto a la volatilidad y veleidades del capital externo orientado a sectores de alta conflictividad, dependiendo del albur del lobby político debilitado y dependiente de capitales tipo MEGA o 4G golondrina, es decir, que producen empleo temporales, de corto plazo que desaparece cuando terminan los contratos proyectos, por lo que su impacto socioterritorial se torna negativo, más bien. El balance en este sentido, muestra el aumento las desigualdades y conflictos socioterritoriales con el agravante de ampliar la brecha campo-ciudad.

¹ Pacífico: China (1%), Laos (1%), Myanmar (1,5%) y Vietnam (2,8%); Europa y Asia Central: Uzbekistán (1,5%); América Latina y el Caribe (Guyana (51,1%); Medio oriente: Djibouti (1.3%), Egipto (3%); Sur Asia: Bangladesh (1,6%), Bután (1,5%), Nepal (1,8%); África Subsahariana: Benin (3.2%), Burkina Faso (2%), Burundi (1%), República Centroafricana (0.8%), Costa de Marfil (2.7%), Etiopía (3.2%), Gambia (2.5%), Ghana (1.5%), Guinea (2.1%), Kenia (1.5%), Malawi (2%), Malawi (2%), Mali (0.9%), Mozambique (1, 3%), Níger (1%), Ruanda (2%), Senegal (1.3%), Senegal (1.3%), Tanzania (2.5%), Togo (1%), Uganda (3.3%). como países que crecerán en el 2021 según el BM y OCDE

Entre estos proyectos podría solo mencionar Hidrosogamoso, Ruta del Cacao y Vía Bucaramanga – Cúcuta, en cuyo caso habrían generado solo 10.000 empleos transitorio (que ya no existen) para una inversión de 8.2 billones, cuyos efectos sociales y sobre la economía regional no pueden mostrar. En este sentido, el anuncio poco probable de cumplir con 39 billones para vías departamentales quedaría pendiente de crisis fiscal que se avecina. Por su parte, la formación regional de capital entre 2.005 y 2018 estuvo liderada por la empresa estatal de ECOPETROL que habría invertido \$22 billones en exploración, refinación, expansión y ajuste tecnológico generando alrededor de 5.000 empleos y activando 3.500 indirectos junto con las economías de escala y su efecto sobre la estructura fiscal nacional y regional. A esta formación de capital regional se agregaría el crecimiento marginal de la producción agroindustrial con palma de aceite y sector avícola como parte de una estrategia regional de desarrollo económico, pero, al mismo tiempo surge la cuestión de la desvalorización y/o reducción del capital natural por afectación del 63% de las áreas protegidas del departamento y la región como la reserva de Yariguíes, Cuchilla del minero, cuenca del río Sogamoso, Cuenca del río Chicamocha, Cerros orientales del AMB, la Cuenca Superior del río Lebrija (CSRL), etc...



Con todo, la estrategia de crecimiento económico de los gobiernos regionales en el siglo XXI ha desdeñado el desarrollo sostenible regional en favor de la reprimarización que moviliza el capital trasnacional hacia los recursos minero-energéticos y la apropiación de suelos y tierras para la agricultura empresarial a gran escala en los valles interandinos del Magdalena, Catatumbo y Arauca. Como impacto de esta estrategia, se ha incrementado la amenaza a la seguridad alimentaria del 80% de la población asentada en la cordillera andina, obligada a aumentar la presión sobre los ecosistemas de alta montaña de la cordillera andina, al tiempo que son titulares de los peores indicadores de desarrollo rural tanto en pobreza monetaria que afecta al 61% de la población, como por coeficiente de Gini situado en el 0,0789 indicando el alto grado de concentración de la riqueza en el conjunto del departamento.

En conclusión, la búsqueda de estrategias para enfrentar los escenarios de corto plazo y la pospandemia para la región santandereana tendrá que consultar la evolución de la guerra fría entre E.E.U.U.-China en términos de los flujos de capital y comercio, al tiempo que el posicionamiento de Rusia y la UE en este conflicto. Dado el crecimiento de la deuda pública y el debilitamiento fiscal del gobierno colombiano, con hueco de más de \$410 billones para sufragar la atención en salud hasta finalizar el segundo semestre, así como la imposibilidad política de enajenar activos como Ecopetrol o el páramo Santurban, Santander tendrá que innovar retomando el potencial endógeno de la agricultura, agroindustria, el turismo y la activación de los centros de investigación como centros de innovación tecnológica. Tendrán que redefinir los planes de desarrollo y capitalizar la solidaridad del tejido de micros, pequeñas y medianas empresas enfocadas al mercado doméstico y la integración de los sistemas territoriales de producción para fortalecer las cadenas de suministro.

Apoyemos al campo

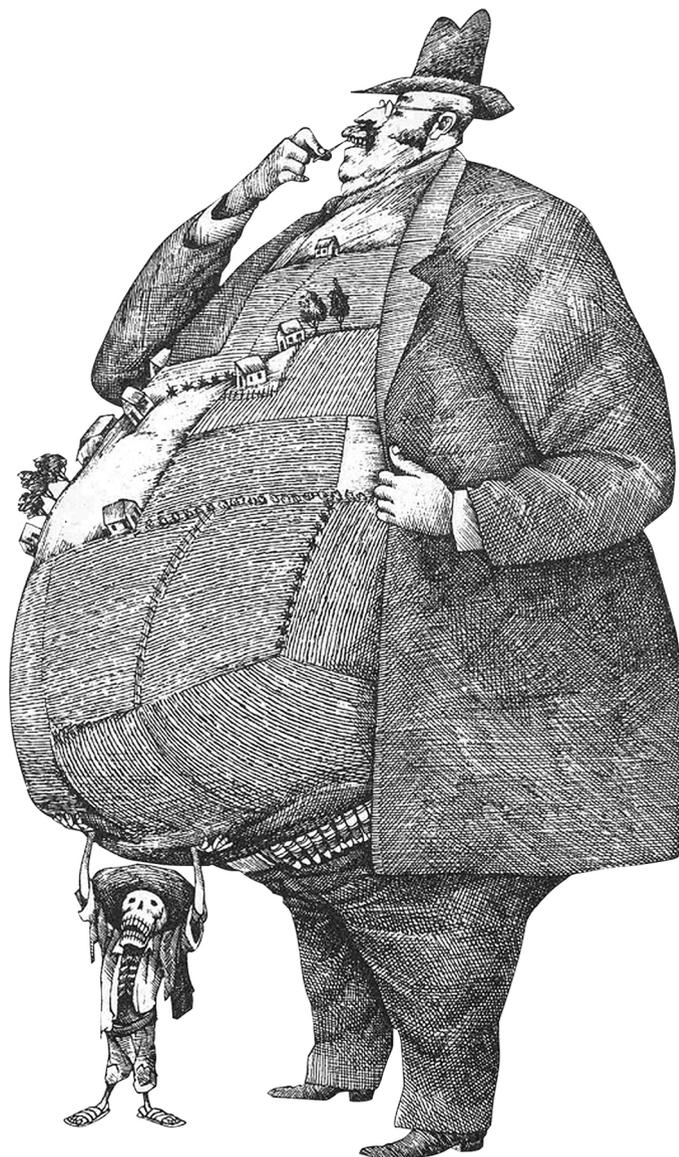
Por: Jaime Chávez Suárez

Economista, Presidente Corporativo de la Financiera Comultrasan.

En Colombia tenemos una deuda histórica con la población campesina, que no hemos podido cubrir, a pesar de los diferentes programas implementados por distintos gobiernos, durante nuestra existencia como república, que formaron parte de los fracasos públicos en que cayeron todos los gobiernos del siglo pasado y de los partidos políticos que han orientado los destinos del país, en estas dos décadas, que llevamos del siglo XXI.

En la época de la colonia, nuestros territorios estuvieron bajo la férula del absolutismo español, cuyos gobiernos monárquicos fueron acentuando su hegemonía sobre la población nativa y sometiendo a sus intereses económicos la explotación de los recursos mineros y agrícolas, basados en abundante mano de obra, sumisión a las normas y principios dictados por los monarcas y aplicados en América Latina por virreyes y servidores de oficio, algunos de ellos criollos de nacimiento pero fieles y serviles a los intereses de la corona y la jerárquica religiosa. Este esquema de dominación, que prevaleció por más de 300 años, acentuó unas prácticas que han impedido su plena identidad con el sector campesino, aun, en los tiempos que transcurren.

Durante los 210 años que llevamos, desde el grito de nuestra independencia, se han librado muchas batallas por la propiedad y explotación de la tierra, pero los hechos nos demuestran que sigue existiendo un gran desequilibrio entre la Colombia rural y la Colombia urbana. Y no ha sido por falta de normatividad, sino más bien, porque algunos sectores interpretan que en la propiedad de la tierra existe buena parte del poder político y en muchos casos, se interpreta como una forma de atesoramiento, evasión de impuestos, además de ejercer prevalencia social y explotación inadecuada de las tierras improductivas, que conducen a desempleo y desocupación en el campo.



Muchas campañas electorales se adelantaron poniendo de presente el abandono del campo. En los años 30 del siglo anterior se promulgó la ley agraria y en las siguientes décadas se continuó con los mismos propósitos de darle al campesino lo que por naturaleza le corresponde. En las primeras décadas del siglo pasado se creó la caja agraria para promover el desarrollo del campo colombiano, fomentar el ahorro y extender el crédito al sector campesino. En los años 50 se promovieron pactos, como el de Chicoral, para integrar la economía rural a la dinámica del país. El gobierno de Lleras

Restrepo impulsó la reforma agraria, buscando promover la distribución de tierras (la tierra para quien la trabaja) pero los resultados no fueron los esperados y el latifundio siguió vigente e improductivo, en muchos casos. Se pusieron en marcha programas como el desarrollo rural integrado (DRI), la búsqueda de una comercialización agrícola más equitativa, mediante mecanismos como el Instituto Nacional de Abastecimiento INA, primero y después el Idema, Instituto de mercadeo agropecuario, para acercar los productores del campo con los consumidores en la ciudad, que son los dos sectores más sacrificados en esa larga cadena de intermediarios que siempre ha existido y que le quita al productor campesino la oportunidad de recibir un mejor ingreso por sus productos y castiga al consumidor en los centros urbanos, quien tiene que pagar un precio, hasta seis veces más, en algunos productos, frente al pago que recibe el campesino.

Luego en las décadas de los 70 y 80, se crearon las centrales de abastos en las principales ciudades del país, con el mismo propósito de establecer un mercadeo justo; que favoreciera tanto al productor campesino, como al consumidor final, en las ciudades. La realidad nos demuestra la manipulación de precios que desde allí se ejerce y gran cantidad de pequeños campesinos están por fuera de esta opción y lejos de obtener un precio justo por sus cultivos.

El estado perdió el control de la política de producción agrícola en el país y prueba de ello es que estamos importando un poco más de 14 millones de toneladas de alimentos al año, mientras buena parte de nuestras tierras están improductivas y el desempleo en el campo, desde hace tiempo se quedó en dos dígitos, lo que empuja a la juventud a migrar hacia las ciudades en busca de empleo y mejores oportunidades para su familia, congestionando las capitales con todos los problemas que conocemos. La tierra debe cumplir una función social, además de garantizar empleo para sus moradores, rentabilidad para quienes la trabajan, proveer de suficientes alimentos a toda la población colombiana y generar excedentes de exportación que contribuyan a cubrir la demanda alimentaria de aquellas economías que tienen déficit en su producción. Una verdadera política de producción agroindustrial nos debe conducir a generar divisas para el país y mejorar, sustancialmente, las condiciones de vida de nuestro campesinado.

La Financiera Comultrasan ha participado en el diseño de una herramienta de tecnología digital que facilita la comercialización de los productos del campo y los acerca al consumidor en las ciudades. En una de nuestras visitas a Silicon Valley se planteó el tema de las inequitativas condiciones del mercadeo agrícola en América Latina, lo que llamó la atención de emprendedores y desarrolladores de software, que culminó con la creación de Agromovil, una herramienta que facilita el contacto entre el campesino y los consumidores en la ciudad, eliminando aquellos intermediarios innecesarios que no agregan valor y antes, por el contrario, incrementan el precio que debe pagar el consumidor sin que exista un beneficio adicional para el campesino productor.



Agromovil permite identificar la cantidad de producción que se puede comercializar, en cada parcela, ya sea pequeña o mediana propiedad agropecuaria. La herramienta tiene vinculadas unidades de transporte que recogen la producción en la finca y la trasladan a la ciudad, donde existen centros de contacto con grupos de consumidores que eliminan intermediarios innecesarios y se benefician mutuamente de este mercadeo directo. Los pagos que hace el consumidor son abonados a las cuentas de ahorro del productor campesino y del transportador, de manera inmediata, generando beneficios económicos para quienes participan en este corto ciclo de producción, distribución y consumo.

Esta es una manera directa de apoyar la reactivación económica de nuestra región, comenzando por uno de los sectores más vulnerables, como lo es el campo. Si queremos profundizar esa reactivación, haciéndola aún más dinámica, los gobiernos municipales y departamentales deberían invertir en el mejoramiento de las vías terciarias, para facilitar la comunicación entre las veredas y los municipios, así como invertir en telecomunicaciones, internet, puestos de salud veredales y convertir a las escuelas publicas en verdaderos centros integrales de formación técnica agropecuaria vocacional, de suerte que al terminar el ciclo de enseñanza media, la Colombia del futuro pueda contar con una buena cantidad de técnicos agropecuarios, dispuestos a desempeñar un papel protagónico en la nueva economía agropecuaria del país. Así apoyaríamos la transformación del campo con mejor calidad de vida para sus habitantes, ingresos sostenibles y una conciencia ecológica dispuesta a tratar nuestra tierra y su entorno natural, con la más racional forma de uso.



Los colombianos debemos llevar la tecnología al campo e integrarlo con los centros urbanos, favoreciendo con mejores precios al consumidor y estabilizando los ingresos del productor campesino. Así, con el esfuerzo de todos, el bienestar integral del campo será posible y estará al alcance de un click en el celular.

UNA TRAGEDIA MAL CONTADA

¿Venganza genocida, violencia sistemática, lidericidio?

Por: Camilo González Posso

Presidente de INDEPAZ, Bogotá

Últimos años han asesinado casi un millar de líderes sociales: 971 desde la firma del acuerdo de paz el 24 de noviembre hasta el 15 de julio de 2020.

Durante el gobierno de Iván Duque hasta el 20 de julio van 572 asesinatos de líderes/as; en igual periodo al final del gobierno de Juan Manuel Santos se perpetraron 438.

“El objetivo es parar esto que se identificó como una venganza genocida... llamó la atención del gobierno, del partido de gobierno, de todos los que han apoyado violencias de algún lado en el país para que centramos todos nuestros esfuerzos en detener esta cadena de asesinatos. ...Es una vergüenza histórica mundial que se este buscando destruir ese acuerdo de paz”

Entrevista a Monseñor Darío Monsalve, 12 de Julio 2020 ¹

Cualquier registro que se mencione muestra el horror de la persistencia de la violencia homicida en contra de líderes y lideresas sociales y la debilidad de la respuesta estatal y social ante las agresiones a las comunidades en medio de la pandemia. A monseñor Darío Monsalve le cabe el merito de llamar a una urgente acción en defensa de la vida alertando a los colombianos y a la comunidad internacional sobre una de las más graves situaciones de agresión homicida contra líderes y defensoras de derechos humanos en el mundo. El habla de venganza homicida, o venganza genocida contra comunidades y liderazgos que quieren tranquilidad y paz. Monseñor Darío merece reconocimiento por la valentía de su denuncia y por la invitación a ponerle nombre a la tragedia y ponerle rostro a las víctimas y a los responsables.

Esa realidad que sigue su curso no logra ser disimulada por malos titulares de medios de comunicación que dan cifras sin ponerlas completas, sin indicar siquiera el periodo al cual corresponden, ni los límites de las fuentes utilizadas.

El diario El Tiempo del 9 de julio tituló destacando el asesinato de 37 líderes sociales en 2020 y no dice a que meses corresponde². La nota a tres columnas cita mal un informe de la consejería presidencial para los derechos humanos que tiene corte a 31 de mayo de 2020 cuando a esa fecha y para ese periodo aún faltan otros 49 asesinatos por verificar por parte de la fuente utilizada de Naciones Unidas (OACNUDH).

Notas como la publicada por El Tiempo no se toman el trabajo de confrontar y analizar otras fuentes, con metodologías diversas, como la Defensoría del Pueblo, Somos Defensores, CINEP o Indepaz que mantiene el registro en línea dando cuenta de 166 líderes asesinados en 2020 hasta el 15 de julio y 36 excombatientes de las FARC asesinados este año hasta el 13 de julio. (<http://www.indepaz.org.co/paz-al-liderazgo-social/>). Cada fuente explica los límites de su metodología e Indepaz

¹ NOTICIAS UNO, 12/07/2020. ARZOBISPO MONSALVE PERSISTE EN CRÍTICAS A GOBIERNO.
<https://www.youtube.com/watch?v=a39j4HkYHlg>

² El Tiempo, 9/07/2020, En 2020 han sido asesinados 37 líderes sociales: gobierno.
<https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/cuantos-lideres-sociales-han-sido-asesinados-en-colombia-516050>

señala que lleva con la Cumbre Agraria y Marcha Patriótica el registro diario de lo denunciado por las organizaciones de base como agresión y asesinato por ser líder o lideresa social, dejando a otras instancias la tarea de verificación e investigación judicial.

Los números de agresiones y asesinatos de líderes y excombatientes que están en proceso de reincorporación son sólo una fría muestra de una tragedia mal contada y del peso que mantienen en Colombia las fuerzas e inercias de grupos y personas acostumbradas a la guerra y al uso de las armas para enriquecerse y disputar poderes.

Los homicidios de líderes/as este año siguen ocurriendo con patrones de sistematicidad ya conocidos, en su mayor parte en 75 municipios de 8 departamentos: Cauca (56 asesinatos), Antioquía (18) Putumayo (15), Córdoba (10), Santander (10), Nariño (10) y Huila (9).

Tabla 2. Homicidios personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos. Desde la firma Acuerdo de paz (24 de noviembre 2016) - al 15 de julio del 2020. Por Departamento

	2016	2017	2018	2019	2020	2020
Cauca	5	34	59	72	56	226
Antioquia	1	28	47	39	18	133
Nariño	0	31	19	24	10	84
Valle del Cauca	0	16	25	24	9	74
Putumayo	1	12	20	12	15	60
Norte de Santander	0	8	22	10	10	50
Córdoba	2	11	11	11	10	45
Caquetá	1	6	17	12	4	40
Meta	0	10	15	7	0	32
Chocó	3	13	6	7	4	33
Arauca	0	2	8	12	1	23
Huila	1	2	2	7	7	19
Cesar	0	5	3	5	2	15
Risaralda	0	5	5	2	0	12
Magdalena	0	1	4	7	3	15
Bolívar	1	1	2	7	4	15
Guajira	2	3	2	5	0	12
Caldas	0	4	5	0	2	11
Santander	0	2	3	2	2	9
Atlántico	2	3	2	2	1	10
Sucre	0	1	6	1	0	8
Tolima	1	2	2	1	1	7
Bogotá	0	2	4	2	2	10
Guaviare	0	4	2	0	0	6
Quindío	0	0	3	2	1	6
Casanare	1	1	1	1	0	4
Boyacá	0	0	1	1	2	4
Cundinamarca	0	0	1	2	1	4
Vichada	0	0	1	2	1	4
TOTAL	21	207	298	279	166	971

Estos homicidios se registran entre nov 24/2016 y julio 15/2020 en 168 municipios de los 1123 que tiene Colombia

LO QUE LES MOLESTA ES LA FUERZA PACÍFICA DE LAS COMUNIDADES

Como hemos advertido a lo largo del año, en el posacuerdo y frente a la pandemia sigue y se acentúa la disputa por el control de territorios con la emergencia de comunidades organizadas y liderazgos que asumen la regulación de muchos aspectos de la vida social.

Esta es también la situación en otras regiones en donde las cifras de asesinato de líderes/as es menor, pero se están presentando otras formas de violencia contra la población como ocurre en Chocó,

Magdalena, Guajira, Sur de Bolívar, en varios departamentos de la Orinoquía y la Amazonía. En medio de la pandemia se han acentuado ofensivas por la apropiación de territorios para megaproyectos y para el posicionamiento de grupos armados al servicio de mafias de narcos y gamonales.

Los grupos ilegales y legales interesados en tierras, recursos naturales, cultivos ilegales, rutas del narcotráfico, negocios de oro, chocan cada vez más con comunidades organizadas que quieren la paz y exigen que se cumplan las promesas de bienestar y democracia anunciadas con los acuerdos de paz. La situación de violencia se incrementa porque esas comunidades – campesinas y étnicas en su mayoría - no han encontrado el acompañamiento efectivo, oportuno, del Estado con la implementación de los programas y planes definidos en los acuerdos de paz y en pactos de inversión y desarrollo firmados con la gente.

¿VENGANZA GENOCIDA O LIDERICIDIO?

La conclusión que saca Monseñor Monsalve de su análisis de la situación de asesinatos de líderes sociales es que el determinante mayor es la acción de sectores poderosos, incluidos los jefes del partido de gobierno, que utilizan muchos medios contra los acuerdos de paz y así ayudan a crear condiciones para la cadena de agresiones y asesinatos. A ese patrón le denomina “venganza genocida”.

Han llovido declaraciones desde todos los lados, unas acusando a Monseñor de ser un agente del ELN, otras advirtiendo el manejo impropio de la definición de genocidio y muchas, como la de la alianza Defendamos la Paz, rescatan la esencia de esas palabras como un llamado a detener la matanza y a implementar de buena fe los acuerdos de paz.

La expresión “venganza genocida” no parece ser utilizada por Monseñor Monsalve como una categoría penal pues es más un llamamiento a la conciencia nacional desde la ética cristiana que a su juicio no permite ser “ni tibios ni mudos” ante la cadena de asesinatos que también puede llamarse lidericidio y crimen de lesa humanidad.



Apartadó, Urabá. 1995

Foto de Jesus Abad Colorado

Las críticas a la utilización de la expresión genocidio para referirse al homicidio sociopolítico de más de 230.000 colombianos en las últimas 4 décadas de violencia generalizada y conflictos armados, se trae a colación al discutir la expresión “violencia genocida” contra líderes sociales argumentando que no se puede hablar de un sujeto o agente central con la “intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional”³. Cuando, con otra categoría, se califican estos asesinatos como crimines de

³. CPI, 1998. Estatuto de Roma. Consultado eel 12/07/20 EN

<https://www.icc-cpi.int/NR/rdonlyres/ADD16852-AEE9-4757-ABE7-9CDC7CF02886/283783/Compendium3rd01SPA.pdf>

Actos perpetrados con la “..intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal: a) Matanza de miembros del grupo; b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) Medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo; e) Traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo” Artículo 6

lesa humanidad, entonces los hiper hermenéuticos salen a decir que es impropio porque no se ha demostrado “ataque generalizado o sistemático” contra una población civil” y de nuevo se identifica la sistematicidad con la existencia o no de un agente central intencional responsable, con impacto nacional o al menos macroregional del fenómeno criminal.

Francisco Barbosa, el actual Fiscal General de la Nación, cuando era Consejero de Derechos Humanos de la Presidencia de la República rechazó la existencia de sistematicidad no por un análisis riguroso de fenómeno sino por la defensa de una posición política prestablecida. “Como el Estado no puede ser responsabilizado no hay sistematicidad”, parece ser el razonamiento del Fiscal Barbosa”

“ Reconocer – dijo el Doctor Barbosa - que hay sistematicidad en el asesinato contra líderes sociales implica que hay un plan orquestado o tolerado por parte del Estado colombiano, lo cual, enfáticamente se debe afirmar, no es cierto ...⁴ ”

El exfiscal Nestor H. Martínez, en su momento, le salió al paso al debate aceptando lo que llamó “sistematicidad activa” de la cual serían responsables organizaciones criminales y una misteriosa “sistematicidad pasiva” que, en todo caso, según Martínez Neyra, no puede decirse que involucra a agentes del Estado.

“ «Hay sistematicidad activa desde el punto de vista que se trata de organizaciones criminales estructurales que están operando en los territorios. Y hay sistematicidad pasiva, pues desde el punto de vista del 50 % de la afectación de víctimas, pero no existe, como existió en los años 80, una sistematicidad que pueda involucrar a agentes del Estado”, explicó el fiscal.⁵ ”



Fotos de Jesus Abad Colorado

Frente a estas afirmaciones se ha advertido que la responsabilidad del Estado, en cabeza del gobierno y las autoridades competentes es evidente por omisión como la pone en evidencia la continuidad de la acción homicida contra líderes sociales y personas defensoras de los DDHH ante la ineficacia de las políticas, de medidas adoptadas y con la persistencia de la impunidad de los autores intelectuales de los asesinatos, atentados, amenazas y otras agresiones.

Pero también debe abordarse la responsabilidad por la acción desde el gobierno y de los partidos de su coalición que, como advierte Monseñor Monsalve, perseveran en desfigurar o intentar desmontar puntos sustantivos del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de paz estable y duradera. La palabra “venganza” le cabe a las conductas y discursos que llaman a hacer trizas esos acuerdos o a sustituirlos por las ideologías y programas que se han opuesto a ellos y ahora justifican retomar discursos de guerra, ya sea guerra a las drogas en lugar de sustitución concertada, guerra a estructuras del crimen en lugar de desmantelamiento efectivo, guerra en las políticas de seguridad y defensa en lugar de estrategias para la implementación de los acuerdos de paz como la política pública para enfrentar los problemas de la transición al posconflicto a o la paz más completa.

⁴ Francisco Barbosa en El Tiempo 23/01/2020, <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/francisco-barbosa-habla-sobre-las-medidas-del-gobierno-sobre-asesinato-de-lideres-sociales-454674>

⁵ El Heraldo 11/01/2019 <https://noticias.canal1.com.co/noticias/si-hay-sistematicidad-en-asesinato-de-lideres-sociales-reconoce-el-fiscal/>

La gravedad de lo que está ocurriendo con la persistencia de asesinato de líderes, lideresas y de excombatientes en proceso de reincorporación amerita que se profundice en la definición penal, pero sobre todo en la caracterización política de los crímenes y en la relación de ellos con los obstáculos a la implementación de los acuerdos de paz y con la continuidad de la estigmatización y de los discursos de odio.

PATRONES DE SISTEMATICIDAD

En consecuencia, con lo anterior, aprovechando la discusión sobre si se puede hablar de “venganza genocida”, lidericidio y crímenes de lesa humanidad es pertinente volver a mostrar que existen patrones de sistematicidad evidentes en:

- Una acción homicida dirigida en un 85% contra líderes y lideresas de población civil campesina, comunal, ambiental y étnica en zonas con disputas por control territorial en las nuevas condiciones posacuerdos de paz;

- Un fenómeno criminal intencional, no azaroso, operado en su mayoría por sicarios contratados por agentes interesados en controlar territorios para su enriquecimiento y reproducción de poderes construidos desde la violencia sociopolítica y armada;

- Asesinatos que ocurren en medio de un reordenamiento de grupos armados narcoparamilitares, paramilitares, residuales posFARCEP e insurgentes, que son presuntos responsables, en distinto grado, al menos del 45% de los homicidios de líderes desde la firma de los acuerdos;

- La persistencia de negacionismo contra los acuerdos de paz y estigmatización de organizaciones, comunidades y territorios, con discursos de odio que favorecen ambientes de venganza y uso de la violencia homicida para el trámite de conflictos.



Foto de Jesus Abad Colorado

- Agresión a líderes, comunidades y organizaciones que se han acogido a los pactos de paz y reclaman la reforma rural integral, la sustitución de economías ilegales, garantías políticas y de seguridad, desmantelamiento de narcoparamilitares, grupos herederos del paramilitarismo y nuevos grupos de seguridad para proyectos de apropiación de rentas, territorios y recursos naturales.

- Persistencia y nuevas formas de relación de agentes del Estado y parapolíticos con redes del narcotráfico, tráfico de armas y el lavado de activos; lo que se favorece con los altos niveles de corrupción en instancias de la fuerza pública y de otras instituciones del Estado.

- Continuidad bajo nuevas formas del complejo paramilitar y narcoparamilitar como motor de formas violentas de acumulación, de acaparamiento o concentración de tierras y recursos y de reproducción de mafias.

- Descalificación continua de la Jurisdicción Especial para la Paz llegando a señalar que es un sistema de impunidad a favor de los excombatientes de las FARC EP que han pasado a procesos de reincorporación; esa descalificación se acompaña de estigmatización y señalamiento a los reincorporados como criminales activos dignos de otro tipo de tratamiento y de justicia y de esta manera se dan mensajes que crean ambientes tolerantes con agresiones de todo tipo incluida la homicida.
- Falla de las políticas de seguridad, de las medidas de protección y garantía de derechos que son obligación del Estado en cabeza de las autoridades competentes; a ellas les cabe responsabilidad por acción y omisión por la matanza persistente de líderes, el confinamiento y desplazamiento forzado de poblaciones, en especial campesinas, indígenas y afrocolombianas.



Fotos de Jesus Abad Colorado

Cuatro años después de firmado el Acuerdo Final de Paz, sigue pendiente la formulación de una nueva política para el desmantelamiento de conductas y grupos armados criminales y herederos del paramilitarismo que atentan contra la construcción de la paz y contra los líderes sociales.

La acción del gobierno ante la situación de agresión a líderes y comunidades en el posacuerdo pierde eficacia al desconocer mandatos constitucionales y legales de implementación integral de los acuerdos de paz que son la pieza clave para consolidar la paz en el país y en los territorios más afectados por las violencias armadas y una larga historia de desplazamiento forzado, despojo y destrucción social. Las políticas de seguridad se tornan en acción con daño cuando se enfocan en una nueva guerra y no a la seguridad humana y transición al posconflicto: esa política de nueva guerra recupera las doctrinas de acción integral colocando como prioridad la guerra antidrogas, contra el peligro de organizaciones transnacionales del crimen y a una nueva guerra con grupos armados organizados.

La guerra antidrogas vuelve a ocupar un lugar central con las políticas de erradicación forzada y la criminalización o estigmatización de poblaciones. Cerca de 250.000 familias que viven en zonas de influencia de la economía del cultivo de la coca y de la cadena del narcotráfico, han expresado su voluntad de vincularse a planes concertados de sustitución de cultivos, ingreso y economías y otras 150.000 familias que están en ese entorno han acudido al PNIS ante las promesas de los acuerdos de paz.

Este tsumani cocalero hacia la legalidad incluyó en 2017 y 2018 a 99.000 familias que cumplieron con los compromisos de erradicación y se quedaron esperando el cumplimiento de contratos para iniciar proyectos productivos y tener acceso a tierras. Después de cuatro años el gobierno les da la espalda y prefiere convertir esos territorios en escenarios de guerra sin opciones inmediatas a la crisis social y humanitaria. Las comunidades han quedado atrapadas entre la presión de las mafias y los grupos armados que les sirven y la represión desde el Estado que las presiona al desplazamiento y a la miseria.

Ese patrón de acción con daño y sus consecuencias de violencia en contra de la población se repite en zonas con amplia disputa por territorios como ocurre en las zonas de reserva forestal de la Amazonía y el Andén Pacífico en donde la violencia, confrontaciones armadas y dictaduras locales de hecho, están al servicio del acaparamiento de tierras y recursos resultado de la deforestación y de la usurpación de territorios de propiedad colectiva. La corrupción y la impunidad son compañía inseparable de esta modalidad de ordenamiento violento de territorios y poderes regionales.

En algunas zonas como el norte y occidente del Cauca, el enfoque del gobierno es de seguridad y defensa frente a enemigos del narcotráfico internacional y grupos armados que dependen del narcotráfico. Con nuevos contingentes se escalan operaciones de guerra que dejan en tercer plano la respuesta a las necesidades de la población y a los planes de sustitución de cultivos e ingresos. Los pequeños productores y comunidades étnicas que han fortalecido sus organizaciones, acciones de solidaridad y control de territorios quedan en medio de grupos neonarcos, paramilitares y de operaciones militares y son con frecuencia señalados de cómplices pasivos o activos de la criminalidad.

En el Bajo Cauca y Sur de Córdoba diversos grupos narcoparamilitares se disputan las rentas de la minería del oro y el ambiente de violencia es aprovechado por grandes empresas para avanzar en el control de territorios titulados para minería. Además, son viejos corredores del tráfico ilegal, de disputa por recursos hídricos y rentas del cultivo y producción para la cocaína que sale por Urabá y la Costa Caribe.



Fotos de Jesus Abad Colorado

Estas situaciones y otras similares en otras regiones como Putumayo y Nariño, muestran que los asesinatos de líderes y personas defensoras de DDHH son la expresión más grave de un conjunto de agresiones, - amenazas, desplazamiento forzado, estigmatización, - que siguen patrones similares y que tienen impacto directo en cerca de 350 municipios de los 1122 que tiene el país y de manera indirecta afecta al conjunto de la sociedad colombiana.

Es cierto que estas dinámicas de violencia han cambiado en muchos sentidos y han disminuido en cifras de las infracciones a las normas del DIH, pero continúan en contra líderes que defienden derechos territoriales y la implementación de medidas democráticas y sociales. Es evidente que existe un patrón de crímenes, entendido como la repetición no accidental de conductas criminales similares⁶; y hay suficientes elementos para mostrar la generalización de esos crímenes en amplias regiones del país en donde se han tenido crónicas experiencias de violencia en contra de las poblaciones.

Volviendo a las palabras de Monseñor Darío Monsalve, es urgente un pacto por la vida que comience por reconocer la gravedad de la cadena de asesinatos de líderes sociales y la necesidad de medidas extraordinarias para detenerlos.

⁶ Ver CCJ, IEPRI, et al, 2019 en ¿Cuáles son los patrones de los asesinatos de líderes sociales..? https://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/cuales_son_los_patrones.pdf

Y en Indepaz, González Posso, 2018. Categorías, patrones y determinantes...; <http://www.indepaz.org.co/8099/categorias-patrones-y-determinantes-en-los-asesinatos-y-amenazas-a-lideres-sociales/Camilo-Gonzalez-Posso>

Pensar la paz y lo alternativo en estos tiempos.

Carlos Salgado Araméndez

Planeta Paz

Un contexto difícil

Son bastante conocidos los elementos de contexto que dificultan consolidar lo avanzado en términos del Acuerdo Final y la posibilidad de avanzar en una negociación con el ELN, así como las restricciones que impiden promover políticas públicas que reduzcan drásticamente las enormes desigualdades generadas por múltiples conflictos, en especial, aquellos que devienen de las formas coercitivas de generar la riqueza, concentrar activos, criminalizar las propuestas sociales y capturar el Estado nacional y local para beneficio de los intereses de unos pocos y poderosos actores.

Más de tres años después de la firma del Acuerdo Final entre el gobierno nacional y las FARC-EP el 24 de noviembre de 2016 en el Teatro Colón, la implementación del mismo, así como la construcción de paz en Colombia, se encuentran en un momento crítico y decisivo.

La decisión del gobierno de Duque, de romper las negociaciones que el gobierno anterior había establecido con el ELN afecta de manera negativa las posibilidades de superar el conflicto armado mediante la salida negociada. Reabrir esta negociación en el corto plazo parece casi imposible, pero es indudable que tarde o temprano se hará necesario retomar la agenda pactada el 30 de marzo de 2016 y recomponer las relaciones con Cuba.



Las masivas movilizaciones sociales de protesta que se iniciaron el 21 de noviembre del año pasado reflejan un despertar ciudadano que, tras años acumulados de inconformidad generalizada, se expresa hoy gracias en parte a la nueva realidad política que abrió la firma del Acuerdo Final.

La movilización social es además el fruto de años de trabajo y lucha de los sectores sociales populares. Las movilizaciones sociales también develan varios factores que generan grandes dificultades para implementar el Acuerdo Final, avanzar en la negociación con el ELN y sentar las bases de construcción de la paz, entre los que vale resaltar:

1. La emergencia de múltiples conflictos ocultos en los territorios por la vigencia del conflicto armado con las Farc, que salieron a la luz pública una vez esta organización se desarmó. Ni el gobierno ni el Estado colombiano han estado preparados para reconocer y tramitar estos conflictos que, en la mayoría de las ocasiones, están directamente asociados a “conflictos por el desarrollo”. En algunas regiones, estos conflictos llegan a ser más agudos que el conflicto armado mismo y deben ser tramitados por las organizaciones sociales ante la actitud del Estado de desconocerlos como tales e incluso de promoverlos con sus políticas. Estos conflictos son una talanquera muy fuerte para la paz porque están apuntalados en controles sociales, económicos, políticos, ambientales, de géneros y territoriales.

2. El despiadado y sistemático asesinato de lideresas y líderes sociales, que alcanza la cifra de 970 homicidios desde la firma del Acuerdo de Paz en 2016 hasta julio de 2020, al que se suman 7 familiares relacionados con líderes sociales, y 214 excombatientes de las FARC, que ha golpeado de manera más fuerte a los pueblos étnicos, a los que se suma la presión sobre tierras, recursos y territorios. Todo esto en desmedro de los procesos organizativos populares.

3. La mayor vulneración de las mujeres, que se traduce en feminicidios, el ultraje por parte de las fuerzas militares, policiales y otros actores que develan la vigencia del patriarcalismo asentado en las instancias de justicia incapaces de comprender cabalmente estas acciones y actuar en justicia; el incremento de la violencia y vulneración de derechos, como la intrafamiliar y de la mayor carga de trabajo en el hogar, entre otras, que no tienen un correlato en políticas públicas orientadas a proteger a las mujeres y sus derechos.

4. La frágil comprensión y operatividad de la llamada “paz territorial”, ya que la dinámica global-local tendiente a explotar todos los territorios y todos los recursos existentes en ellos, que acoge el gobierno nacional como política, se articula con las estructuras tecnocráticas y de poder nacionales y locales para cooptar y dificultar la fluidez de políticas que extiendan una lógica de derechos a los territorios. Una vez que una política encuentra tropiezos o fracasa en lo local, hay que encontrar las soluciones en el espacio local mismo para escalar a lo macro. Algunos ejemplos, son:

- El enfoque territorial del desarrollo, que incluso es uno de los pilares del Acuerdo Final, no ha podido operar porque para las entidades estatales es usualmente entendido y aplicado como programas sectoriales focalizados.
- Las fallas de coordinación entre sectores y entidades de Estado y gobierno en los niveles nacional, regional y local.
- Tampoco ha sido posible que las relaciones políticas nacionales establezcan controles públicos sobre actores privados poderosos que superponen sus intereses particulares y controles políticos locales sobre las propuestas, en este caso, del Acuerdo Final.
- Hay inversiones limitadas en cuanto a recursos para que lo territorial gane autonomía.
- La violencia sobre los liderazgos sociales, que limita la capacidad de las organizaciones populares para jugar un papel central y ejercer un balance frente a actores poderosos legales e ilegales.
- En consecuencia, las propuestas de desarrollo territorial se ven como intenciones de un gobierno central, lejano, en connivencia con actores privados, que no consideran las visiones de los actores sociales territoriales.

Ante esta crisis palpable, es perentorio que actores políticos influyentes y la sociedad en general, con los sectores sociales populares y las comunidades en los territorios en particular, asuman un liderazgo y protagonismo que posibilite que la oportunidad histórica de superar el conflicto armado que abre el Acuerdo Final no sea desperdiciada.

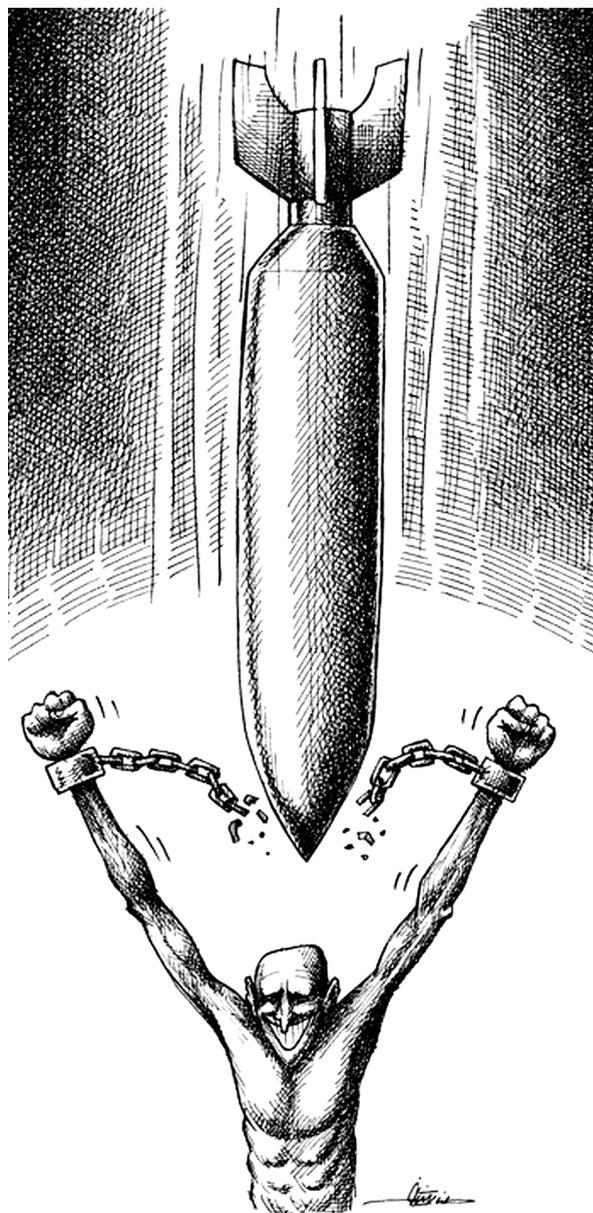
El impacto del Covid19 ha develado la importancia de las redes territoriales para apoyar a las sociedades locales en el abasto alimentario, la apropiación del sentido de lo comunal para cuidar los territorios, la solidaridad con grupos vulnerados, etc. También ha mostrado que un grupo amplio de la dirigencia social que comanda el Pliego del Paro Nacional y del campo de política nacional que organiza una importante coalición en el Senado de la República para diseñar y promover propuestas de política pública que den respuesta al momento actual, como la renta básica, pueden ser gérmenes de cambios estructurales para dar un nuevo aliento a la justicia y a la paz, apoyados en políticas que tienden a eliminar las desigualdades e inequidades que se manifiestan tanto en la vulneración de comunidades, ecosistemas, recursos comunes y públicos, y el quehacer político.

La pandemia genera una serie de ámbitos contradictorios que se mueven entre la incertidumbre y la oportunidad, mediados por las disputas que genera el reacomodamiento de múltiples actores por el control de los escenarios territoriales, regionales y globales, tanto presentes como futuros. Algunos de estos ámbitos son:

- La necesidad de repensar la globalización neoliberal de control corporativo y la manera como se pueden posicionar globalizaciones no hegemónicas propias de los movimientos sociales y políticos alternativos.

- La ampliación que viene en marcha de la puesta en funcionamiento de relaciones globales de control de la producción y el trabajo sobre la base de los últimos adelantos de la tecnología (la educación virtual -edutech-, la agricultura de precisión -agrotech-, como ejemplos) con impactos ya demostradamente previsibles sobre el cambio climático versus la necesidad de resguardar los derechos relacionados con sectores estratégicos nacionales como la salud, la educación, la producción de alimentos, la calidad del trabajo, que inciden en la protección de las mujeres, pueblos étnicos, campesinado, jóvenes, y recursos públicos y comunes.

- El riesgoso camino de incrementar el control de la producción de conocimiento, de la vida privada y social, y la distribución de bienes a través de las redes virtuales versus la urgencia de revisar la liberación del comercio a ultranza y afirmar la buena vida en los territorios, disputa que implicará nuevas luchas entre países por la necesidad de afirmar intereses regionales, lo que no implicará renunciar al multilateralismo, pero tampoco promover el libre comercio puro.



- Las múltiples tensiones que venían en marcha y tienden ahora a agudizarse por los cambios en la vida privada y familiar, las dobles recargas en las actividades del trabajo y el cuidado en el hogar que afectan más a las mujeres, y otros géneros, con el desplazamiento del trabajo, la escuela, entre otros, al hogar por la vía de la digitalización, que tiende a destruir los derechos, encerrar las culturas y descomponer la vida social comunitaria, que choca con las reivindicaciones sociales tendientes precisamente a afirmar los derechos.
- Estos ámbitos ponen en cuestión los fundamentos de la justicia, la economía, la política, el Estado, y se convierten en temas sustanciales puesto que, sin duda, estarán apuntalados en nuevos y más severos conflictos, sobre los cuales hay que actuar para transformarlos en clave de construcción de paz.

Pensar la Paz y lo alternativo

El contexto relacionado es bien complejo y ha generado intensos debates en torno a los cuales se realindern las fuerzas políticas, los gremios y las organizaciones sociales. Ejemplos de lo primero son la propuesta de un grupo de congresistas sobre la Renta Básica y del sector de gobierno con un paquete legislativo de extrema derecha en cuanto a la concepción de los derechos, el amarre de privilegios y el desmonte de la paz; ejemplo de lo segundo, la prevalencia que quieren mantener los gremios de la producción privilegiando sus intereses particulares intentando exacerbar las economías extractivas y sesgar aún más la estructura tributaria a su favor; ejemplos de lo tercero, la extensión de mercados campesinos populares, las acciones de denuncia y propuestas de las organizaciones de mujeres frente a la violencias de que son víctimas, le persistencia de quienes negociaron el Acuerdo de Paz, el cuidado de los territorios por parte de los pueblos indígenas, afros, campesinos y las organizaciones barriales.

Esta situación, que es una combinación de la desnudez de todas las crisis de la vida nacional pero a la vez de todas las oportunidades para encontrar nuevos cauces, permite proponer estos temas de debate para reencontrar la paz y lo alternativo:

- El modelo de organización social y económico, su enraizamiento bajo el neoliberalismo o su evolución hacia un nuevo modelo postneoliberal o postcapitalista.
- El tipo de desarrollo y su sustentabilidad socio-ecológica.
- Las perspectivas de géneros, en particular, los impactos y el reconocimiento pleno de las mujeres.
- El papel, el esquema y la naturaleza del Estado.
- La importancia de la esfera de lo común y la relación público-comunal-privado en la gestión de asuntos de interés colectivo.
- El alcance y modalidad de la globalización económica, financiera y comercial.
- La vigencia y ámbitos del sistema multilateral y la autonomía soberana relativa de los países en determinados campos de acción.
- La necesidad de la implantación de una economía política de inclusión social.
- La tendencia a la relativa consolidación de la virtualidad digital y su impacto en la educación, el mundo del trabajo y, en general, en los derechos.
- La inevitable gestión de la incertidumbre en sociedades modernas de riesgo.
- El camino común de las organizaciones populares y su defensa de los territorios.

Los campos de la paz y de lo alternativo demandan hoy entronques más sólidos entre las agendas locales, territoriales, regionales, nacionales e internacionales para avizorar un mundo justo y constructor de paz.



PLANETA PAZ
Sectores Sociales Populares
para la Paz en Colombia

La escritura y la vida. Elisa Mújica (1916-2003)

Por: Angie D. Ortega Rey

Filósofa, Candidata a Magíster en Historia.

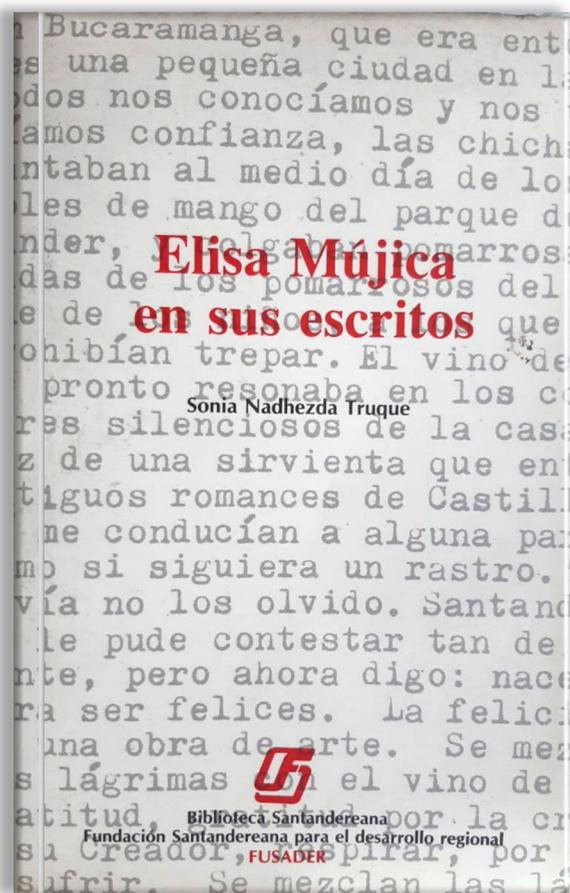
El nombre de Elisa Mújica es poco conocido fuera de los círculos académicos. Su obra aún más. Aunque fue una escritora reconocida en el ambiente cultural colombiano de mediados del siglo XX, sus escritos permanecen casi inéditos. En 2018, cuando el Instituto Distrital de las Artes decidió conmemorar su natalicio con la creación de un premio literario que lleva su nombre, las publicaciones que a lo largo de su carrera le concedieron reconocimientos como el segundo lugar en el Premio de Novela Esso en 1962 y el premio de la Dirección Cultural del Distrito al mejor relato infantil en 1983, habían desaparecido por completo de los estantes de las librerías. Solo hasta septiembre de 2019 *Catalina*, su novela más importante, sería reeditada por Alfaguara, 57 años después de que los jurados del premio Esso recomendaran su impresión “como tributo de admiración a la mujer colombiana”.



Elisa Mújica fue una lectora incansable. Desde sus primeros años de vida que transcurrieron en Bucaramanga, donde nació en 1916^{1*}, se sumergió en la exploración de la biblioteca familiar en la que descubrió un sinnúmero de autores, entre ellos a Soledad Acosta de Samper, quien la atrapó a los siete años con el texto de *Conversaciones y lecturas*. De ahí en adelante su amor por la literatura se seguiría cultivando de la mano de su padre, quien como ella misma mencionaba, nunca se retiró por la noche a su alcoba sin portar un libro entre las manos. Elisa, fue la tercera e inesperada hija de un matrimonio entrado en años que luchaba por mantener a flote su economía, sus dos hermanas mayores eran mujeres adultas, por lo que la pequeña niña rápidamente se convirtió en la hija mimada de unos padres casi ancianos que hicieron todo lo posible por brindarle la mejor educación.

Hacia 1926, cuando Elisa contaba con unos diez años, su familia se trasladó a Bogotá. Esta experiencia significó un cambio de vida radical para la bumanguesa, que a los 15 años tuvo que dejar de lado sus estudios para hacerse cargo de la economía familiar. Su primer trabajo fue como mecanógrafa en el Ministerio de Comunicaciones, lugar que había sido la oficina de su padre hasta que una mañana de abril lo sorprendiera la muerte. A partir de ese momento Elisa nunca dejaría de escribir, como ella afirmó en muchas de sus entrevistas, “robándole minutos a las horas que habían vendido”, pues su carrera en el ámbito burocrático no se detuvo hasta 1968 cuando recibió una modesta pensión de la Caja Agraria que le permitió dedicarse por completo a la escritura. Fue secretaria privada de Carlos Lleras Restrepo de 1936 a 1943 y secretaria de la Embajada de Colombia en Quito de 1943 a 1945. Posteriormente viajó a España como corresponsal de *El Tiempo* de 1952 a 1959, y cuando regresó a Colombia, de 1959 a 1962, estuvo a cargo de la dirección de la Caja Agraria en Sopó (Cundinamarca), finalmente, entre 1962 y 1967 fue directora de la biblioteca de la misma entidad.

¹ A pesar de que generalmente se fecha el nacimiento de Elisa Mújica el 21 de enero de 1918, lo cierto es que según consta en su partida de bautismo, encontrada en el archivo de la Parroquia San Laureano de Bucaramanga, Elisa nació en 1916.



Su estancia en Ecuador se perfila como una de las experiencias más importantes a nivel personal e intelectual debido a que estos años marcaron profundamente su obra y su conciencia política. En Quito escribió su primera novela, *Los dos tiempos* (1949), a la par que alternó su trabajo con una vida social permeada por el marxismo, la revolución y el feminismo. Ya viviendo en España y después de la invasión soviética a Hungría, empezó a tomar distancia de las ideas marxistas para pasar por lo que ella consideró una conversión al catolicismo, religión que practicó fervientemente hasta el fin de sus días. Durante este período de gran ocupación laboral Elisa también logró hacerse un espacio en el mundo cultural colombiano, en 1947 publicó su primer cuento titulado “Tarde de visita” en el diario *El Liberal* y su primer artículo en *El Tiempo*. Después de esto continuaría escribiendo durante casi treinta años en “Lecturas Dominicales” de *El Tiempo* (1950-1970) y en el “Magazín dominical” de *El Espectador* (1950-1955), además de realizar diversas colaboraciones con revistas y periódicos culturales del país.

Su estancia en España también coincidiría con un momento de gran actividad escritural, pues no solo concibió gran parte de su posterior trabajo, sino que también publicó en la editorial Aguilar su primera compilación de cuentos, *Angela y el diablo* (1953), seguida de la edición y prólogo de *Reminiscencias de Santa Fe y Bogotá* de José María Cordovez Moure (1957) y una colaboración con José Pérez de Barradas en la redacción y publicación de la obra *Orfebrería prehispánica de Colombia*. De regreso al país publicó ensayos como *La aventura demorada. Ensayo sobre Santa Teresa de Jesús* (1962) y su segunda novela *Catalina* (1963). Durante el período de 1968 hasta la década de 1990, Elisa tuvo su mejor momento de producción, pues por fin logró dedicarse a explorar diferentes tipos de narrativa y culminar la novela que venía rondando en su cabeza desde los sesenta y que se convertiría en *Bogotá de las nubes* (1984). En 1972 aparece su segundo libro de cuentos, *Árbol de ruedas* y en 1974 una colección de crónicas y cuadros basada en las historias del barrio donde vivió gran parte de su vida titulada *La Candelaria*. En 1978 incursiona en la literatura infantil con el texto *La expedición Botánica contada a los niños* y en la década de los ochenta continúa con la narrativa corta publicando *La tienda de las imágenes* (1987), *Pequeño Bestiario* (1990), *Las casas que hablan. Guía histórica del Barrio La Candelaria* (1994) y otros ensayos.

Los últimos días de su vida transcurrieron en el barrio La Candelaria donde vivió en un apartamento situado frente a la Academia de la Lengua, institución en la que fue la primera mujer en ser elegida miembro de número en 1984. Estos años estuvieron permeados por su práctica asidua del catolicismo y su ferviente crítica a los nuevos revolucionarios, nunca aceptó la incontenible liberación sexual que trajeron los años sesenta, pero, aun así, siempre defendió la independencia femenina. Elisa murió el 27 de marzo de 2003 a los 87 años, habiendo dedicado toda su vida a la labor de la escritura. Nunca se casó, ni tuvo hijos, porque como ella afirmaba: “si los hubiese tenido no habría escrito jamás”, por esto, las mujeres como ella inspiraron su obra, las rescató del olvido en el que las habían sumergido las montañas de polvo de las oscuras oficinas y los grandes escritorios, contó sus historias a través de múltiples voces y les concedió un lugar en la literatura colombiana. Toda su vida es un justo reflejo de las palabras de Virginia Woolf: “para escribir novelas, una mujer debe tener dinero y una habitación propia”.

Vetas de niebla

Un viento suave brizna de agua disipa la dureza de la roca. Ante el inminente desastre de la roca, la aguja de la veta teje todos los caminos secretos, geométricos del agua.

La ruda roca en el idioma de los cerros grises traduce al árabe la voz de la niebla: ¡AGUA!

El viento amigo de los páramos del mundo le anuncia a la neblina terribles tempestades bajo la roca ígnea. El abuelo Juan, en el más allá del Alto del Viejo, cavila su tragedia.

La historia universal de la infamia registra un viaje en locomotora* de Oriente a Oriente, de Abu Dhavi, capital financiera de Emiratos Árabes Unidos, hasta el extenso Páramo de Santurbán. Turbias turberas, turbulento turbante. El tiempo es oro. Presenta credenciales con el fementido nombre de Minesa.**

La geografía sentimental del agua y el abuelo Juan cavilan su concierto.

*Locomotora: Idea neoliberal de progreso, propia del capitalismo salvaje.

**Minera de Santander

Notas del Lector

Del libro: "SANTURBÁN VETAS DE AGUA". Carlos Nicolás Hernández C. En proceso editorial.